OTRO PRODUCTO DE COOPER

Para la Próxima Señalada

use

Aceite Curativo

de

COOPER

REDUCE EL PORCENTAJE DE RECHAZOS

Estancieros que lo usan, encuentran que los rechazos de corderos y capones por tumores se reducen a una insignificancia

NO DEJE DE USARLO EN LA PROXIMA SEÑALADA

SE VENDE EN LATAS DE MEDIO GALON EN TODOS LOS PUERTOS DE LA COSTA

William Cooper & Nephews (S. América) Ltd.

Sociedad Anónima Importadora y Comercial

25 de MAYO 489 BUENOS AIRES

FUME CIGARRILLOS

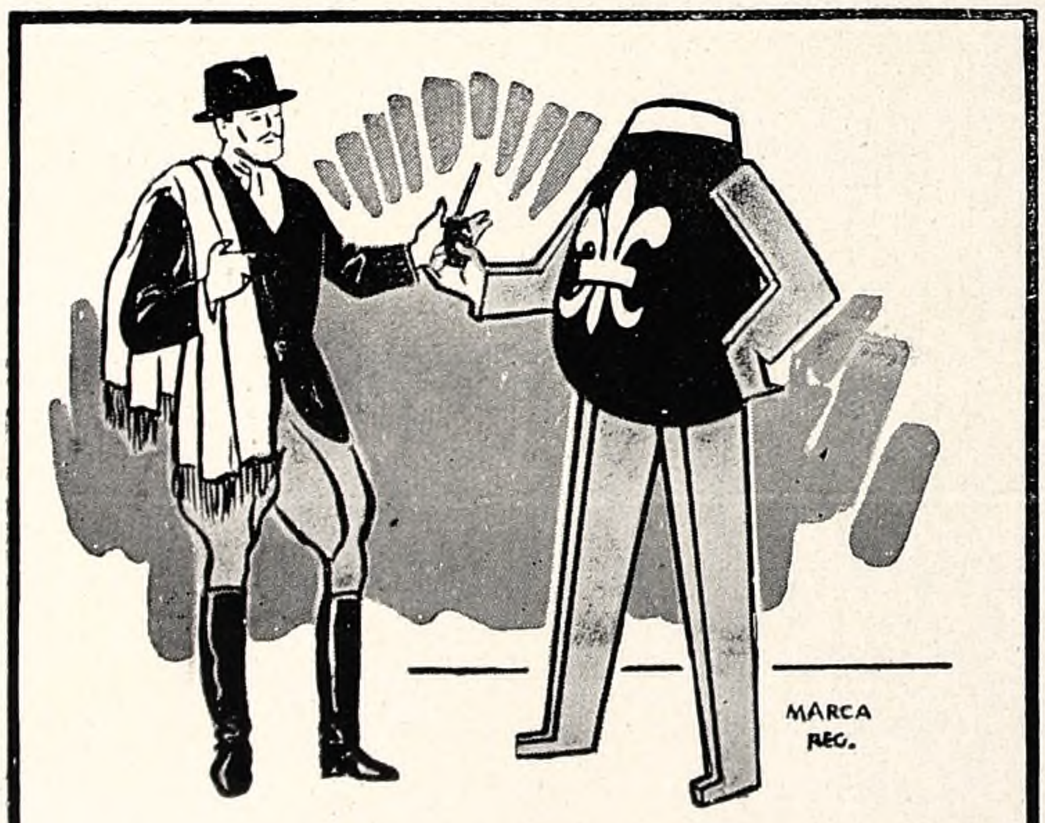
POUR LA NOBLESSE

MAXIMOS



30 cts.

Máximos por su calidad y por su tamaño.



A Vd. no es posible engañarlo en asuntos de yerbas. Por eso pedimos una prueba con Flor de Lis - para que Vd. mismo juzgue su sabor, aroma y extraordinario rendimiento.



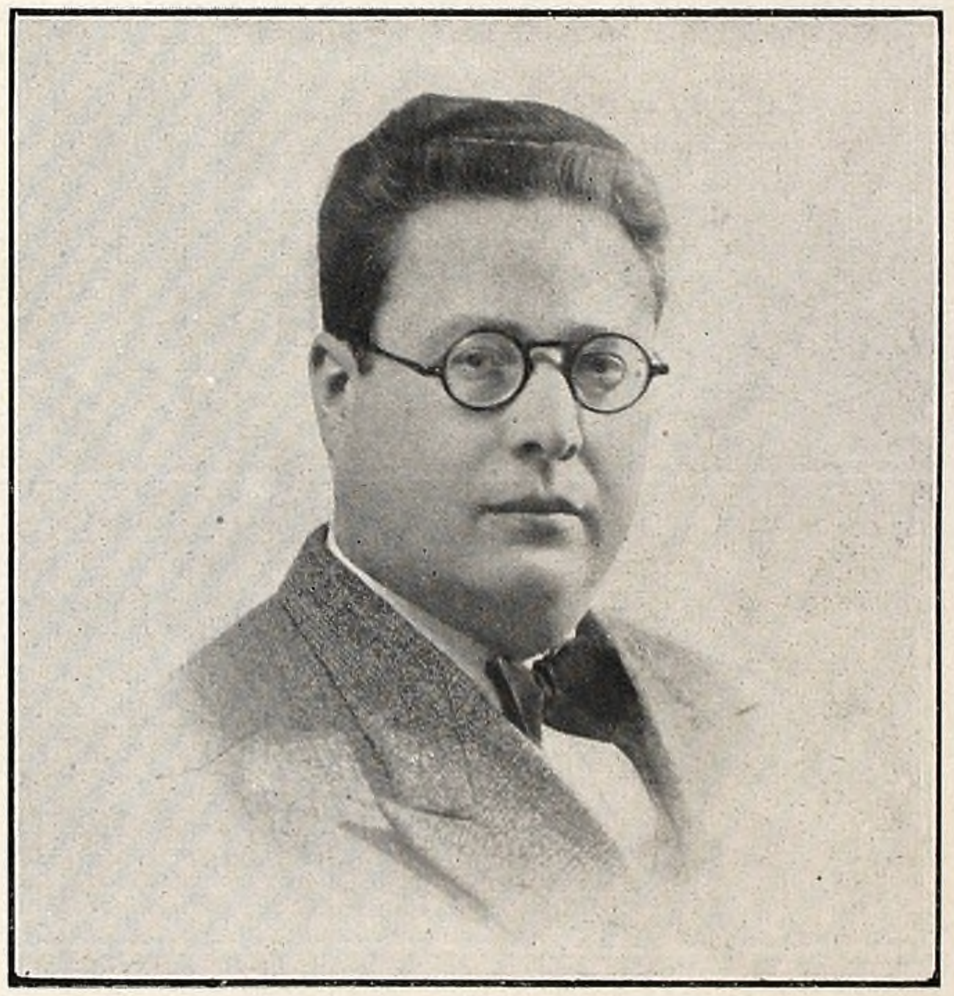
FLOR DE LIS

YERBA PARAGUAYA DE LA SELVA VIRGEN

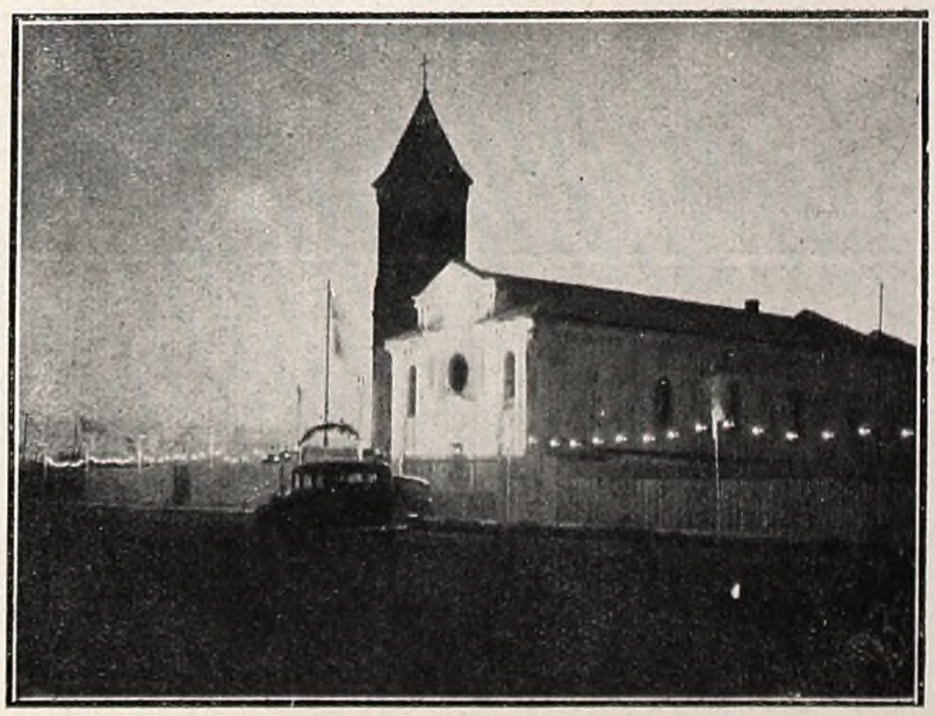
Notas Gráticas



Trelew. — Demostración ofrecida por el personal de la sucursal local de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia a la señorita Susana E. Mozotegui con motivo de su retiro de dicha casa y despidiéndola de la vida de soltera.



Rawson. — El señor Pascual Porrino, jefe del Distrito de Correos y Telégrafos de la localidad.



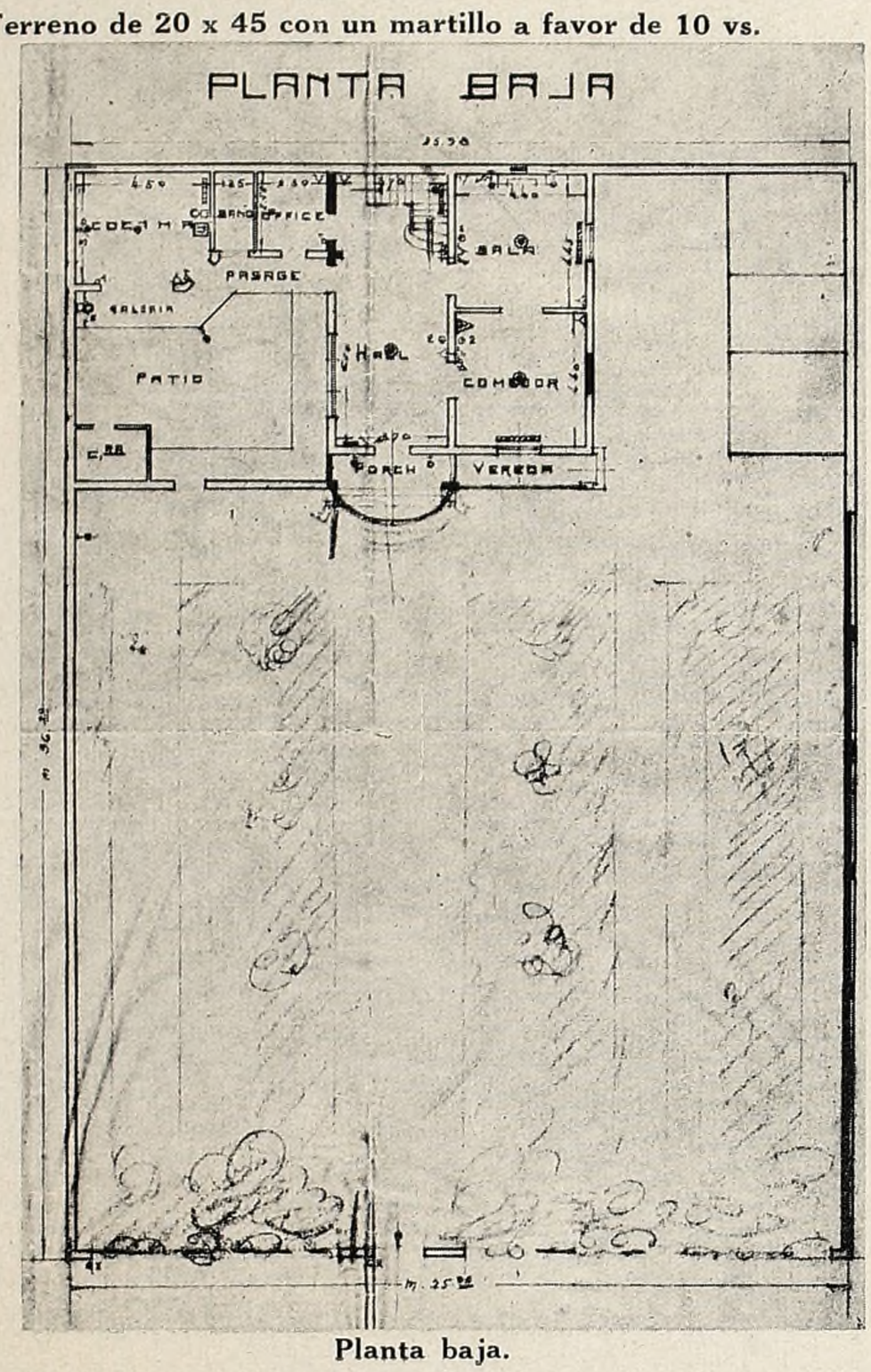
Santa Cruz. — Aspecto de la Iglesia iluminada.

Fotos Stillitani, Neuman y Baró.

Una Gran Oportunidad Para los estancieros de la Patagonia que Deseen Instalar Casa en Buenos Aires

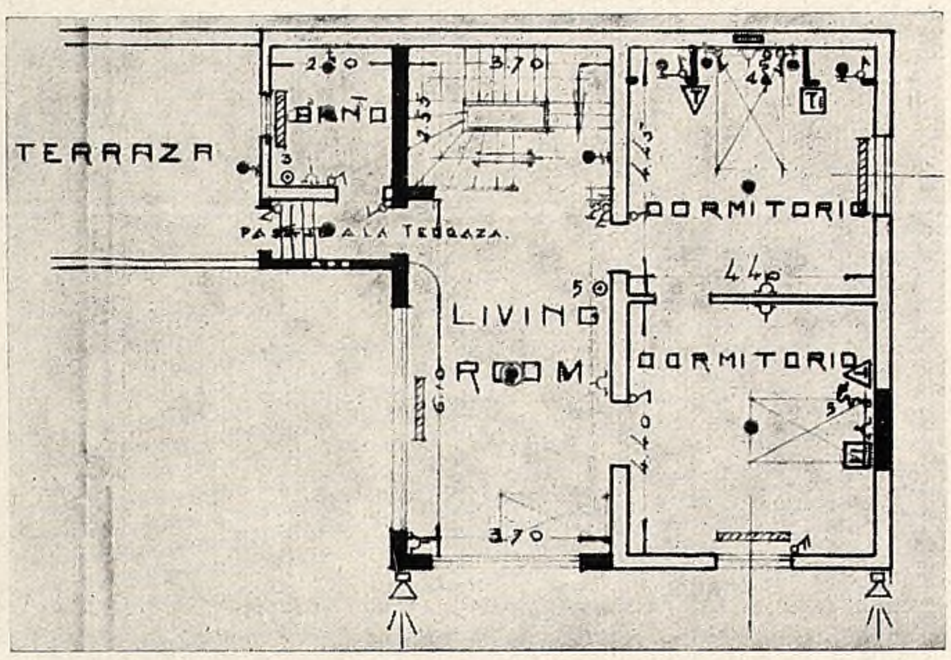
Casa en Saavedra se vende en condiciones altamente ventajosas

Terreno de 20 x 45 con un martillo a favor de 10 vs.

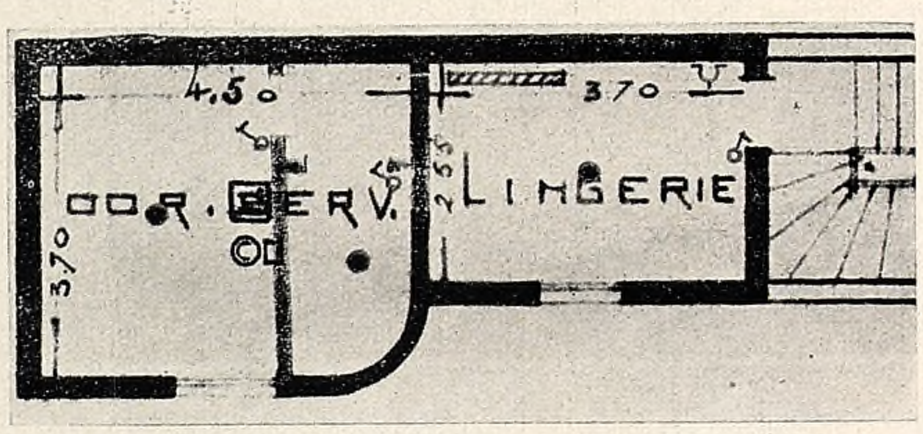


Planta baja.

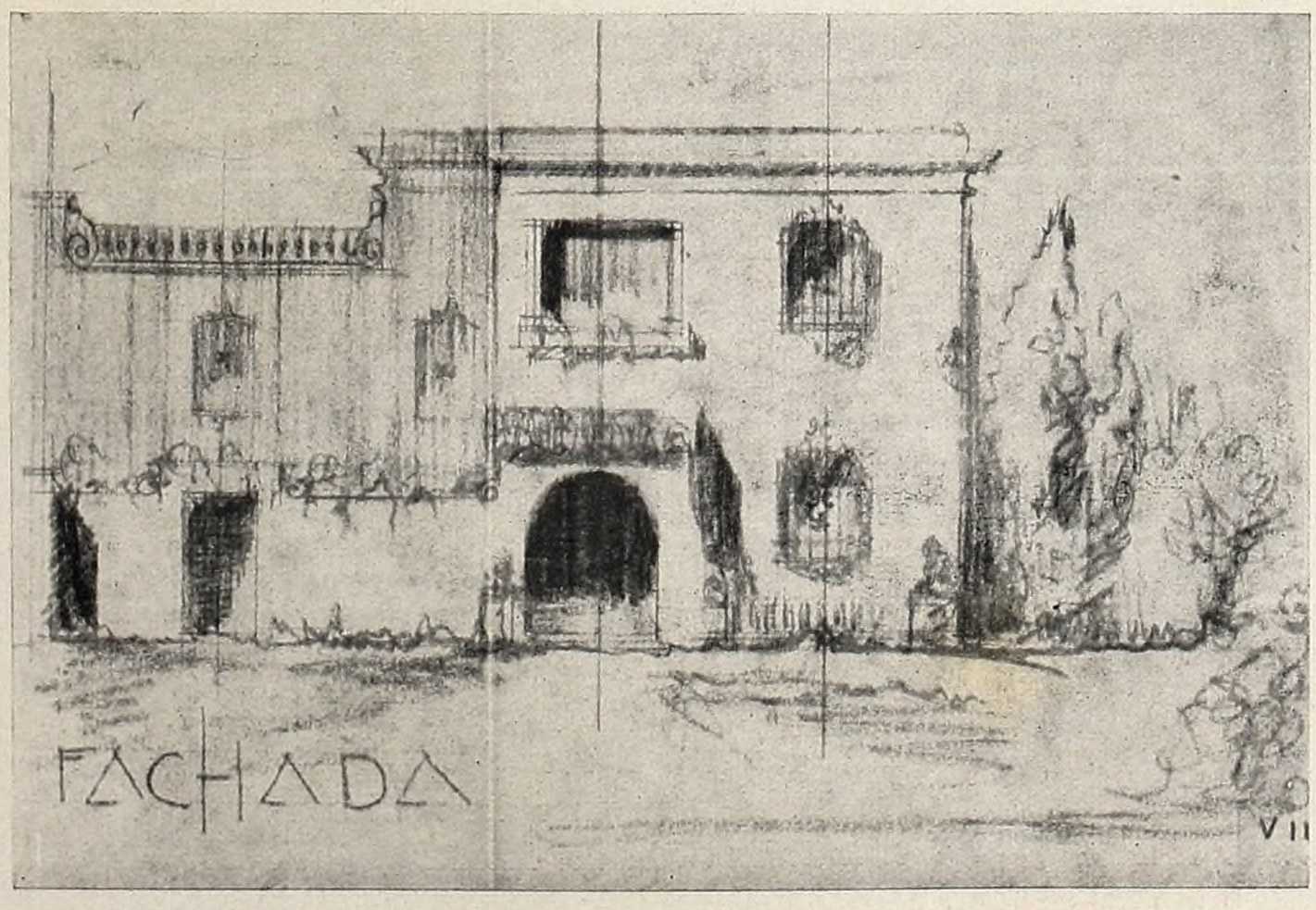
Los interesados deben dirigirse a la Dirección de esta Revista



Piso alto.



Entrepiso.



Perspectiva de la casa calle Deheza 2350, en esta capital.

COMODIDADES

PLANTA BAJA

- Hall
- Comedor
- Living con estufa
- Office
- Cocina
- Patio
- Baulera

ENTREPISO

- 2 habitaciones chicas
- 1 baño

PISO ALTO

- Hall
- 2 dormitorios grandes
- Baño
- Terraza
- Lavadero

Teléfono interno, Placards, Instalación de supergas, Pinturas al óleo en todos los ambientes.

Julio Vernaguer

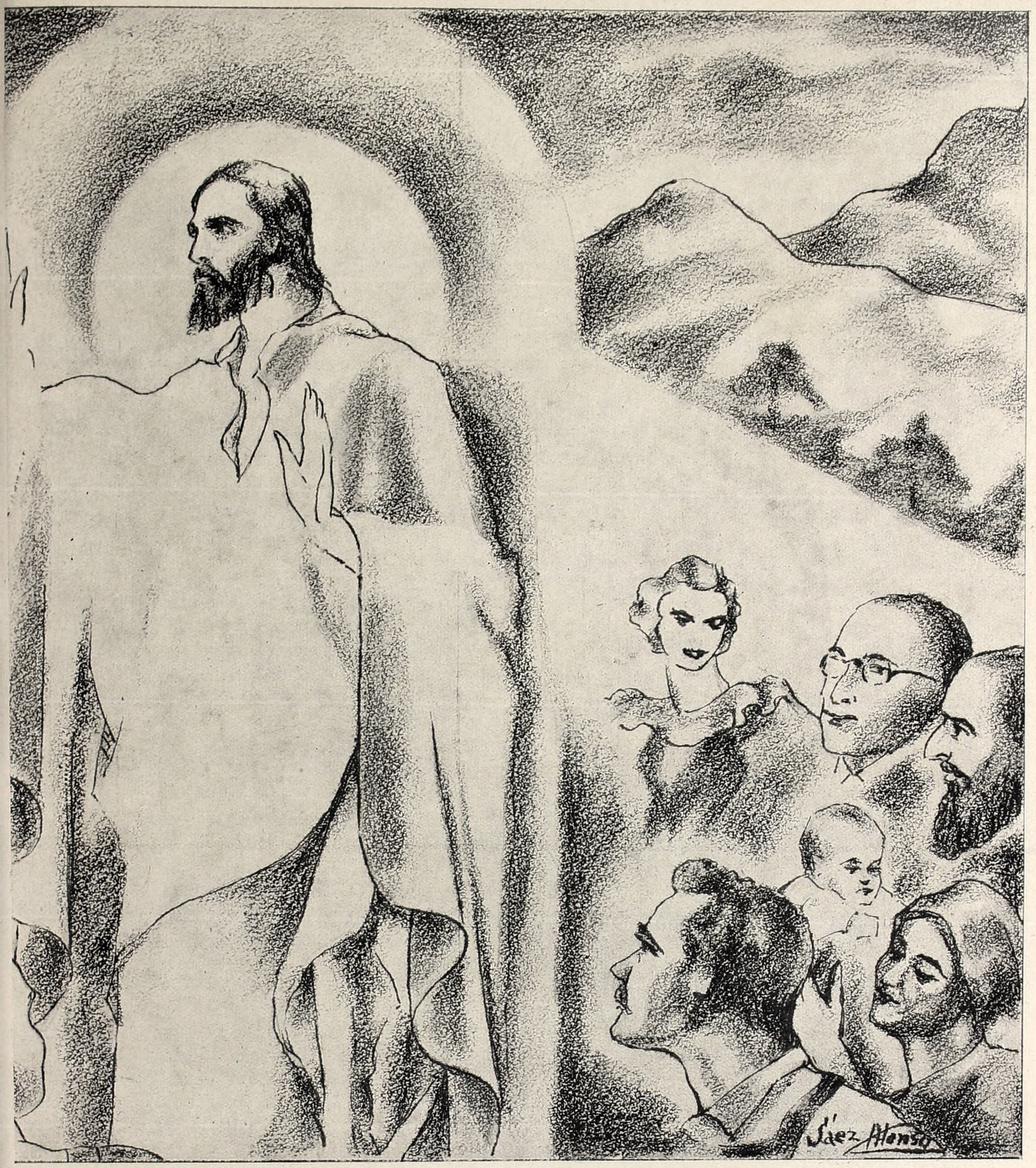
La Mañana Milagrosa



Ilústración de
LEONCIO SAEZ ALONSO

La curva de los años habíase agrandado considerablemente desde aquél en que viniera al mundo la tierna dulzura del Niño Jesús. Y he aquí que el mismo día en que los hombres, debieran celebrar su natalicio con abundancia de villancicos, la tierra aparecía, a trechos, convulsa, resquebrajada, soportando trágicamente los cuarteados lienzos de los edificios, volados por las materias explosivas o aplastados por los proyectiles; cubierta por masas informes de cosas que, habiendo sido bellas, abatiéronse para siempre... Unos hombres, arma al brazo, vigilaban, atentos, sobre las ruinas humeantes. Lejos repercutían, a intervalos, estampidos ahogados por la distancia. Elevábanse densas humaredas sobre el horizonte — gris y húmedo — de la mañana inverniza. Hosco y friolero el paisaje tiritaba bajo un ropón espeso de niebla.

De pronto, una figura nimbada de luz, se apareció en lo alto de una peña; fué descendiendo — inmaterial y aligera — hacia la fina ladera del monte, cruzó por entre los álamos del río, llegóse hasta el roto panorama de trágica desolación. Y, a su paso, he aquí que se descorre el huraño telón del invierno, para trocarse en azul de Purísima; que un sol rubio y rego-



cijado va melando altozanos y alcores, quiebra sus lumbres en los resaltes de una montaña con hondos azules de distancia; y los desnudos álamos abren sus liras de susurrante verdor; que el río, fangoso y opaco, se viste de pálidos azules que copian los ribazos dorados; los juncos, verdes y gentiles, las trémulas frondas..., unas flores, que convierten los remansos e tapices fastuosos de Oriente; el vuelo rápido de un ave, que rasga con su trino encendido en encanto de la mañana gloriosa... Sólo el artificio decorado de piedras, desencajado y roto por la furia de los hombres, permanecía inmutable, yerto y transido de dolor, en medio de la Naturaleza sonriente.

A medida que se acercaba la figura radiante y maravillosa, fueron las gentes saliendo a la ancha plaza, como si una fuerza superior a su miedo las impulsara a mostrarse bajo el cielo repentinamente azul, e iban agrupándose, formando apartados entre ellas como de seres de igual condición y costumbres. Y todos tenían puestos sus ojos en la divina aparición resplandeciente, cuyas blancas vestiduras, inmáculas

de polvo de los caminos, caían, rectas y armónicas, sobre unos pies desnudos y estilizados.

...Jesús conocía todos los pensamientos de aquellas gentes; pero quiso que ellas mismas fueran descubriéndolos, para que unos y otros supieran el ajeno sentir. Y, acercándose aún más, les dijo:

Ya veo que la paz no está con vosotros. Porque me habéis alejado de vuestros corazones, y conmigo se os fué la buena voluntad.

Y, dirigiéndose a un grupo de hombres, de manos encallecidas y rostros surcados por huellas de sol y de frío, les preguntó:

—Decidme, ¿qué deseáis?

Estos hombres, medrosos primero, fueron cobrando atrevimiento, hasta que uno de ellos, adelantándose a los demás, que permanecían apiñados, mirándole, contestó:

—Queremos tener derecho a la tierra que cultivamos, y vivir en paz y con amor entre nuestros hijos... Eso queremos.

Jesús, dulce y sereno, respondió:

—Dado os será lo que pidáis de corazón...

Y, dirigiéndose a otros hombres, de rostros enérgicos y ropas que denotaban trabajos en fábricas y talleres, repitió la pregunta:

—Decidme, ¿que deseáis?

Deseamos trabajar siempre. Que ningún día laborable se nos pueda decir que no hay trabajo, para que no falte pan en nuestra mesa...

—Jesús, envolviéndolos en una de sus dulces miradas, les respondió:

—Dado os será lo que pidáis de corazón.

Dirigiéndose luego a un grupo de hombres, menos denso, y mejor portados en sus vestidos, volvió a preguntar:

—Decidme, ¿que deseáis?

—Nosotros, Señor, queremos que se estimen y respeten los esfuerzos de nuestra inteligencia. Somos trabajadores también, y deseamos, al cooperar lealmente a la producción, percibir la parte que corresponde a nuestro trabajo, sin que la envidia ni el rencor cohiban nuestra voluntad de coadyuvar al bien de todos... Eso queremos.

Y por tercera vez la dulce y serena voz de Jesús contestó:

—Dado os será lo que pidáis con el corazón.

Jesús, se dirigió a un grupo que impaciente empezaba a alzar sus voces, y les preguntó:

—Y vosotros, ¿que deseáis?

—Nosotros — respondió uno de ellos con mal contenida petulancia — somos los que con nuestra palabra conducimos al pueblo, que con nuestros discursos, logramos mejoras para él, que nos respeta y nos sigue. Y no deseamos nada más que eso. Seguir conduciendo al pueblo. Que no se nos quite ese derecho legítimo.

—Pero, ¿que otra cosa hacéis? — inquirió Jesús.

—¡Ah!, nada más. Nuestro tiempo es demasiado precioso para tener que invertirlo en más bajos menesteres. Necesitamos de todo él para nuestras propagandas, ya que de éstas depende nada menos que el bienestar de la sociedad.

—Jesús, les miró distraidamente, y nada les contestó.

Y así fué preguntando a otros grupos, y obteniendo de ellos la respuesta de sus deseos...

Y he aquí, que después que hubo dirigido su mirada a lo alto, quedando unos instantes en abstracción profunda, se dirigió al grupo que formaban los ricos y los poderosos de la tierra, y les dijo:

—Pregunté, y en alta voz para que los entendieseis, y os fueron contestando vuestros hermanos los hombres, que todos sois iguales ante mi Padre.

—Bien entenderéis la razón de sus respuestas, y justicia es satisfacerlas.

—Puse en vuestras manos la riqueza, para que la administráseis con inteligencia y justicia, velando por la vida de vuestros hermanos. ¿Sinó les protegéis, sinó les ayudais... como esperar que os miren con amor?

—Os repito que me teneis alejado de vuestros corazones, que habeis olvidado mis doctrinas; por eso vuestra fé se queda en vuestros labios sin llegáros al corazón... Que vuestras obras den señales de la fé que tenéis, y así cumpliréis el precepto de "Amáos los unos a los otros".

—Y así os bendigo para que la paz sea con vosotros.

Jesús comenzó a desandar el camino. Cruzó ingrávidamente por entre los álamos del río, llegóse hasta la fina ladera de la alcudia propíncua, se le vió encima de la peña, gloriosa de luz matinal. Y su figura, milagrosamente no se empequeñecía por la distancia. Hasta que una blanca nube, como un vellón de cordero divino, lo arrebató a la mirada de los hombres, hasta desvanecerse en el azul glorioso.

Entonces ellos, que habían quedado embebecidos, contemplando a Jesús volvieron sus rostros entre sí, para mirarse. Una lumbre nueva irradiaba de sus pupilas, que se humedecieron con lágrimas de amor.

Mientras, desde las huecas espadañas — cuyas campanas yacían rotas y empotradas en el suelo —, como si vinieran de otras campanas más altas e invisibles, comenzó a descender, en coro de alegrías eternas un resonar de bronces gloriosos, que inundaba de gozo ilusionado y férvido, la mañana florida y azul.

LINEA MARITIMA A LOS PUERTOS DEL SUR

Transporte rápido de

PASAJEROS y CARGA GENERAL



VAPOR "JOSE MENENDEZ". — EL BAR.

EN LOS VAPORES

José Menendez — Argentino

Asturiano — Atlántico

● Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia ●

Sociedad Anónima

The Anglo Argentine Iron Co. Ltd.

Av. ROQUE SAENZ PEÑA 671, 1.er PISO

BUENOS AIRES

MARCA REGISTRADA



OSTRILION

Fabricantes de

Hierro galvanizado, acanalado y liso

LA DAMA DE HIELO

POR

EMILIO CARRERE

Ilustración de LEONCIO SAEZ ALONSO

Quién dice que en la vida no hay mujeres fatales
es porque en su camino no te ha encontrado a ti,
ni le han mirado nunca tus ojos autumnales,
ni ha sentido el suplicio de idolatrarte así...

Fatal y bella como la Venus de las pieles,
paseas orgullosa tu glacial esplendor
e indiferente, estrujas la esponja de las hieles
en los febriles labios sedientos de tu amor.

Diosa que está hechizada por su propia belleza
que no ríe de gozo ni llora de tristeza;
extática y hermosa cual la estatua pagana
cuyo mármol no enciende la nueva primavera
con su incendio de rosas... y cual la azul esfera,
muda, sobre el océano de la pasión humana.



De un Maestro para los Maestros

DECIMOTERCERA CLASE MODELO

SOBRE EL

AHORRO POSTAL

POR

E D U I S Y B O N

Principio. — 3'.

Maestro. — ¿Puede decirme alguno de ustedes, qué significa la palabra previsión? A ver tú.

Alum. 1. — Previsión es ver por anticipado una cosa, pero nosotros empleamos esa palabra para significar ahorro.

Maestro. — Eso es. Al decir previsión, nombramos una virtud que nos asegura contra futuras necesidades. ¿Qué forma de previsión conocimos? Dí tú.

Alum. 2. — Previsión social y previsión privada.

Maestro. — ¿Qué quieres decir con previsión social?

Alum. 2. — Es la que adopta el Estado para con sus servidores.

Maestro. — ¿Y cuál es la previsión privada? Responde tú.

Alum. 3. — La que adopta el individuo para asegurarse así mismo o a los suyos.

Maestro. — Muy bien. ¿Qué formas de previsión privada conocen ustedes? Tú.

Alum. 4. — Bancos, Compañías de Seguros y Caja Nacional de Ahorro Postal. Esta es la mejor.

Maestro. — ¿Podrías explicar por qué?

Alum. 5. — Por qué el dinero guardado en ella está garantizado por el Estado.

Maestro. — Muy bien. Esa es una de las ventajas de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Más adelante veremos cómo hay otras ventajas, tan importantes como esa.

Medio 19'.

Maestro. — Pero antes voy a referirme a otra cosa. A pesar de haber demostrado la necesidad del ahorro y las bondades del sistema, hay muchos alumnos que todavía carecen de su libreta. ¿Por qué eso?

Alum. 1. — Yo tengo, señor.

Alum. 2. — Yo también, señor.

Alum 3. — Yo tengo ahorrados quince pesos, señor.

Maestro. — Muy bien. ¿Pero, y los otros?

Alum. 5. — Yo no puedo ahorrar, señor

Alum. 7. — Yo, tampoco, señor.

Maestro. — Vamos a ver si es cierto. Dime tú: ¿cómo has conseguido esos quince pesos?

Alum. 3. — Abuelita me entrega, todas las semanas algunas monedas. Yo las coloco en una alcancía. Cuando hay unos pesos, compro estampillas y las coloco en los boletines. Es fácil ahorrar.

Maestro. — Veamos ahora, explica tú, porque no ahorras.

Alum. 5. — A mí me dan pocas monedas.

Alum 3. — A mí también, señor me dan pocas, pero guardándolas se juntan los pesos.

Maestro. — ¿Cuánto calculas que te dan por mes?

Alum. 5. — Poco más o menos, un peso.

Maestro. — Y tú lo empleas íntegro en golosinas. En esa forma, satisfaces tus caprichos y te olvidas que tal vez mañana, necesites el dinero que ahora derrochas. No es necesario que lo guardes todo, pero dí: ¿no podrías reducir los gastos a la mitad? En ese caso, satisfarías tu gusto y comenzarías a ahorrar. Todo es empezar. Cuando tengas unos pesos, ya verás como nadie te va a decir que ahorres: lo harás tú solito, por tu propia cuenta.

Alum. 5. — Voy a ver si lo hago.

Maestro. — Yo te invito a que lo hagas. Verás que buenos resultados te dará.

Alum. 3. — Mi papá me dijo el otro día que cuando uno se acostumbra de chico a reprimir los caprichos, de grande tendrá mucho carácter.

Maestro. — Esa es una de las ventajas del ahorro. Ya les dije días atrás, que el ahorro es la valla contra los vicios. Quien no se domina de pequeño, reprimiendo la gula, será después víctima del tabaquismo, del alcoholismo o del

juego. El ahorro es como un buen amigo que nos lleva a la fuerza lejos de los vicios.

Alum. 7. — Para eso fué creada la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Maestro. — Para combatir el vicio y para facilitar a los más pobres, la virtud del ahorro. Nadie puede decir que no es capaz de ahorrar un centavo. Bien: cuando tiene ese centavo, adquiere una estampilla. La guarda, pegada en el boletín. Ya esa persona empezó por un buen camino. Es necesario que siga por él. Al principio, la marcha será lenta, después irá cada vez más rápida.

Alum. 8. — ¿Todas las estampillas son de un centavo?

Maestro. — No: hay de diez, cinco, dos, uno y medio centavos.

Alum. 9. — ¿De medio centavo? ¿Para qué?

Maestro. — ¿Cuando ustedes van de compras piden la yapa verdad? Pues bien, en algunos negocios, en lugar de "yapa", dan estampillas de medio centavo. Además al hacer operaciones de división entre cantidades que equivalen a pesos puede haber fracciones de medio centavo, y se acreditan con esas estampillas.

Alum. 10. — Yo nunca ví estampillas de cinco y diez centavos.

Maestro. — Esas estampillas son las mismas que usas para el franqueo de cartas. Tú no las has usado nunca, porque en la Escuela sólo venden de las de menor valor.

Alum. 11. — ¿Y puedo poner una estampilla de esas, en mi boletín?

Maestro. — No. Esas estampillas se ponen en boletines especiales que se venden en las oficinas de correos. Con esos boletines se puede ahorrar hasta cinco pesos.

Alum. 12. — Entonces son boletines grandes. Yo nunca los ví.

Maestro. — Son más grandes que los que ustedes usan. Los venden en todas las oficinas de correos.

Alum. 13. — ¿Por qué los venden?

Maestro. — Para evitar pérdidas de papel, impresión, etc., se venden, pero quienes lo compran no pierden nada porque cada boletín vale cinco centavos y tiene estampado un sello que vale lo mismo.

Alum. 14. — ¿Con un boletín de un peso, se puede sacar una libreta?

Maestro. — Sí. Basta un peso. Llenas una boleta indicando tu nombre y apellido, el de tus padres, etc. Esa boleta queda, firmada, en la Casa Central de la Caja de Ahorros y te entregan una libreta.

Alum. 1. — ¿No se puede tener más de una libreta?

Maestro. — No, porque se pierden todos los beneficios.

Alum. 5. — Yo nunca ví una libreta.

Maestro. — Son libretas especiales donde se anotan los depósitos por medio de estampillas (Muestra una libreta).

Alum. 6. — Igual que en los boletines.

Maestro. — El procedimiento es el mismo. Sólo que las estampillas de la libreta son de mayor valor: 1. 3. 5. 10. 30. 50. y 100. pesos.

Alum. 7. — ¿Y si uno quiere poner por ejemplo cuatro pesos?

Maestro. — Se colocará una de tres y otra de uno. Las libretas se entregan gratis, pero si se pierden o se rompen, deben pagarse veinticinco centavos.

Alum. 8. — ¿Y no se pueden falsificar las libretas?

Maestro. — Resulta casi imposible. Cada libreta tiene un número y letra de serie. Además sus páginas son perforadas en forma distinta para cada libreta. No sólo es difícil la falsificación sino que es igualmente casi imposible, la colocación de hojas de una libreta, en la de otra. Después que cualquier maniobra de éstas sería fácilmente descubierta por el contralor severo que hay en la Caja. La seguridad de las libretas es pues, absoluta.

Alum. 15. — Señor, ¿siempre ponen estampillas, por cada depósito?

Maestro. — Sí. Si al lado del depósito no está la estampilla, el depósito no es válido.

Alum. 15. — Entonces en mi libreta tengo un depósito que no es válido. Me anotaron setenta y tres centavos, sin poner estampillas.

Maestro. — Pero tú no entregastes esos centavos,

Alum. 15. — No, señor. Pero ellos lo sumaron a mi total. Ahora tengo ciento cuatro pesos con setenta y tres centavos.

Maestro. — Esos centavos son bien tuyos y nadie te los va a discutir. Por el contrario te volverán a anotar dentro de un año, tal vez más de lo que has dicho.

Alum. 16. — Yo sé por qué, señor.

OFICINA JURIDICA CRISTIANI

Atendida por abogados del foro argentino

Asuntos Civiles y Comerciales
Accidentes del Trabajo
Quiebras
Divorcio Absoluto

●

URUGUAY 546 **Piso 3º, Dpto. 5.**
BUENOS AIRES

Maestro. — Dí.

Alum. 16. — Son los intereses, señor.

Var. Alum. — ¿Qué son los intereses?

Alum. 16. — Por cada peso que se deje un año en la Caja, regalan cuatro centavos.

Maestro. — Muy bien. Esos cuatro centavos como ustedes ven han aumentado a setenta y tres en el caso del Alum. 15. Y si deja su depósito durante un año más, le darán más de cuatro pesos, porque su capital pasa de cien pesos.

Alum. 17. — ¿Y si los dejara más tiempo?

Maestro. — Esa suma aumentaría mucho. Supongamos que dejara por veinte años, cien pesos. Cuando los retirara, recibiría 217,76 pesos, es decir, más del 100 o|o de ganancia. Ese es el segundo gran beneficio de la Caja. ¿Recuerdan cuál era el primero? A ver tú.

Alum. 18. — Sí, señor: el de la garantía del Estado.

Maestro. — Bien. Pero además de esos hay otros beneficios. Como tercero podríamos señalar la inembargabilidad de los depósitos. (Escribe la palabra inembargabilidad).

Alum. 19. — ¿Qué quiere decir eso, señor?

Maestro. — Aún cuando una persona deba a otra , ningún poder puede obligarla a retirar ese dinero de la Caja Igualmente si interviene ante algún juez y debe pagar las costas.

Alum. 20. — ¿Aunque tenga cualquier cantidad?

Maestro. — No. Hasta los cinco mil pesos, todo depósito es inembargable. Además no se puede embargar la Casa que se compre con dinero depositado en la Caja hasta la suma de diez mil pesos. Sólo la Caja Nacional de Ahorro Postal, puede otorgar tal beneficio.

TEMA PARA COMPOSICION ORAL O ESCRITA

Día a día aumentan los casos que podrían presentarse como un ejemplo de previsión y voluntad de mejoramiento en nuestros habitantes. El primitivo indígena, que vivía de la caza y de la pesca, reemplazado luego por el gaucho peleador y guitarrero que hacía de su ociosidad un motivo de orgullo y de su vida errante y miserable un cuartel de gloria, son cosas que sólo quedan en el recuerdo, gracias al esfuerzo de los payadores y de los poetas. La civilización avanza poco a poco en nuestro país y si bien en muchos lugares se hace sentir la falta de comodidades y de trabajo, está cercano el día en que todo nuestro suelo será un solo taller donde se forje la grandeza del nombre argentino y la independencia económica del país, complemento que será ese, de la independencia que los próceres de Mayo nos legaron.

Decíamos que día a día aumentan los ejemplos que se presentan en nuestro suelo. Las oficinas donde se venden las estampillas del Ahorro Postal, los recogen día a día. Y los hay muy elocuentes. Ofreceremos uno de tantos, que señala la importancia de la práctica cuya imposición auspiciamos. Helo aquí:

Un caballero español traía asombrado al jefe de una oficina habilitada para las operaciones de ahorro, en el norte de la provincia de Santa Fé. Allí la vida no es muy fácil de ganar y el trabajo es el único entretenimiento de los pobladores. Pues bien: ese chacarero hacía todos los meses siete leguas a caballo para depositar cincuenta o setenta pesos en la Caja de Ahorros. Pero el asombro aumentó cuando un día lo vió llegar bajo una fina lluvia calado hasta los huesos y con el animal mostrando las huellas de charcos y pantanos. Entonces, no pudo más su curiosidad y provocó su confesión:

—Yo me pasaba las horas muertas en el almacén del pago, pero un día encontré allí un folleto en que se explicaba el ahorro postal y los beneficios que reportaba. El que más me interesa es el de la inembargabilidad de la propiedad que se adquiera en cualquier parte del país, con dineros depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal. Quiero adquirir esa casa no sólo por mí sino por mi mujer y mis hijos cuya suerte no sé cual será cuando yo desaparezca. La casa que les deje será inembargable y los protegerá.

—¿Y cómo se le ocurrió el hacer caso al folleto? —le preguntó el jefe.

—Le diré. Averigüé si era cierto lo que decía allí y cuando me convencí puse manos a la obra. Yo soy arrendatario, amigo, pero he maldecido muchas veces mi destino. Ocupo un pedazo de tierra, construyo un rancho, me sacrifico y se sacrifica mi familia para hacerlo producir y para vivir malísimamente. Llega la época de la cosecha: si hubo granizo, o sequía, o lluvia en demasía, o heladas, es decir, si mi siembra se echó a perder, me desalojan porque no he podido cumplir con las deudas. Si la cosecha es buena y consigo obtener unos pesos, el arrendatario me sube el alquiler porque los campos buenos hay que pagarlos bien, según dicen. Hace diez años que trabajo en esto. Tengo que ir de un lado para otro, como un perseguido. ¡Pero se acabó!, se lo aseguro yo. Aunque sea me quedaré sin comer, pero yo le aseguro que antes de mucho yo tengo mi terrenito y esperaré allí a quien me quiera desalojar.

—Sin que deba dejar de comer, es admirable el sacrificio que se impone usted.

—Calle, hombre. Si esto resulta un paseo comparado con lo que es ir de pueblo en pueblo, con los chicos y la mujer a cuestas.

Sesenta años de acción a favor de los territorios nacionales

La comisión del grande y justo homenaje tributado recientemente por el pueblo de Río Negro al distinguido colaborador de ARGENTINA AUSTRAL, señor Carlos R. Gallardo, ha preparado un folleto cuyo contenido llevá el propósito de difundir la obra extraordinaria realizada por esa personalidad territoriana, que ha conquistado méritos suficientes para ser considerado el tutor de las gobernaciones argentinas.

Adhiriéndonos a la simpática finalidad de dicha comisión, nos es grato reproducir el texto del referido opúsculo.

En el deseo de poner en evidencia la obra realizada por don Carlos R. Gallardo en favor de los Territorios Nacionales, no solamente durante su actuación como Gobernador de Río Negro sino también antes y después de desempeñar este cargo, la comisión ha creído conveniente agregar estas páginas en que se muestra algo de lo que la prensa ha publicado, como también de lo que existe en archivos.

INICIACION

En 1875 inicia su contacto con los Territorios Nacionales, como sub-delegado de la comisión que preparó la concurrencia de la República a la Exposición de Filadelfia, ocupándose de las colecciones de maderas, minerales, textiles, curtientes, tintóreas, medicinales, etc, acción que repite al concurrir la Argentina a la Exposición de París en 1878 y también en esa ciudad en 1889, donde desempeñó el cargo de Subcomisario General y miembro del Jurado; tres años más tarde concurre a la Exposición Universal de Chicago, como Comisario General y miembro del Jurado, continuando en Norte América su acción de propagandista en favor de los Territorios.

MISIONES

Comisionado por el gobierno nacional, en1896, para hacer estudios en Misiones, trae gratas impresiones que exterioriza en conferencias con proyecciones luminosas, mostrando y describiendo las bellezas naturales, llamando la atención sobre los Saltos de Iguazú, realizando así la mejor propaganda que sobre turismo se haya hecho, lo que dió lugar a que el Gobernador de aquel territorio, don Juan José Lanusse, dijera que el Ing. Gallardo *"había descubierto Misiones."*

Los conocimientos adquiridos en sus exploraciones de entonces y estudios hechos en el año siguiente, lo habilitaron para escribir el primer libro que se publicara sobre la industria de la yerba mate, titulada "La Industria Yerbatera, en Misiones." 1898, obra oficial, así como el mapa de Misiones, dibujado bajo su dirección.

SERIE DE XV ARTICULOS, EN "LA NACION"

Constantemente daba motivos para que los diarios se ocuparan de sus ideas sobre la forma de administrar los Territorios y aplaudieron sus gestiones en favor de los mismos, así como sus proyectos referentes al progreso de Río Negro. Se afirmó entonces que, *"con la serie de* 15 *artículos publicados en "La Nación", el Ing. Gallardo había puesto sobre el tapete a los Territorios, moviéndose los diferentes resortes gubernativos para implantar mejoras"*, en esos artículos trataba los siguientes asuntos: La legislación vigente- Reforma de la Constitución - Diputados - Imprevisión gubernativa Autonomía - Clima de la Patagonia - Bosques artificiales - Bellezas naturales - Sitios históricos - Explotación forestal - Colonización - Escuelas y Maestros - Bibliotequitas - Enseñanza de los primeros auxilios - Irrigación en el Río Negro - Exposición y Museo - El Lago Pellegrini - Alcoholismo y Vino.

SERIE DE XX ARTICULOS

Esta plausible acción se repitió en los primeros meses del presente año, apareciendo en "El Pueblo" más de veinte artículos sobre los mismos asuntos, lo que dió lugar a que se publicaran juicios sobre esa labor, como éstos:*"La Patagonia, inmensa en extensión, grande en riquezas aún inexplotadas, abandonada por completo al propio esfuerzo de sus denodados po-*

bladores, olvidada de los poderes públicos, cuenta con una voz valiente y patriota, que la hará surgir a la atención de todo el país, reparando una injusticia que no hay ningún derecho a inferirle."

CONGRESO DE GOBERNADORES

En 1908 propuso al Ministerio del Interior la celebración de un Congreso de Gobernadores, sobre el que leemos este párrafo: *En este Congreso, que celebraría sus sesiones bajo la presidencia del señor Ministro del Interior, se discutirían las disposiciones susceptibles de reforma que se encuentren en la Ley Orgánica* 1532, *en el Código Rural, en las Leyes de Tierras, de Presupuesto y de Educación, se trataría sobre algunos puntos del Código Rural y de Procedimientos, que si son aplicables a la Capital de la República no lo son en los Territorios por razón del medio, de la falta de elementos y de la insuficiencia y deficiencia de los funcionarios encargados de prevenir y reprimir las faltas; se proyectaría la organización de la justicia, asunto éste que merece preferente atención; en una palabra, se ocuparía de todo aquello que en una u otra forma éste vinculado con el progreso de los Territorios Nacionales, en cualquiera de sus aspectos.*

Este proyecto se realizó en Marzo de 1913, bajo la denominación de "Primera Conferencia de los Gobernadores de Territorios Nacionales", destacándose en ella la actuación de nuestro Gobernador, según puede apreciarse en la Versión taquigráfica de las sesiones.

MINISTERIO DE LOS TERRITORIOS

Siempre salieron de sus labios expresiones de verdad, vertidas con la cultura que lo caracteriza, pero dichas sin ambages y a veces con crudeza. En un reportaje de "La Nación", se le preguntó: *¿En qué consisten las deficiencias que señala? En que los servicios públicos se limitan a lo estrictamente necesario para que no se pueda decir que están abandonados. En otros términos: casi todo está por hacerse si se desea afirmar que esas ricas porciones del suelo argentino están bien administradas.*

—¿Cuál es el remedio?

—Ello es obra compleja. Como primera medida paréceme conveniente la creación, sino de un Ministerio de los Territorios, cosa que ha de venir más adelante, por lo menos el nombramiento de un subsecretario de estado que se ocupe de todo lo relativo a la administración y fomento de los Territorios. ¡¡Y esto lo dijo y se publicó en el prestigioso diario, hace más de un cuarto de siglo!!

REPORTAJE CONTUNDENTE

En un reportaje hecho por "El Diario" y reproducido en varios Territorios, se expresó en tal forma sobre las deficiencias que notaba en la administración de éstos, que se le titulaba "Reportaje contundente", diciendo entonces "Nueva Era": *..."De manera que bastó el conocimiento del reportaje publicado en "El Diario" para que los diversos Ministerios en que está subdividido el Gobierno Nacional, dictasen las medidas preliminares de mejoramiento de las instituciones locales, con la tendencia evidente de acallar la justificada grita que iba a producirse en todo el país, y llenar las más apremiantes exigencias que se evidenciaban en las declaraciones del gobernador".*

REPRESENTACION PARLAMENTARIA

Consideramos que entre los proyectos de este hombre de Estado, se destacan por su importancia y trascendencia, los referentes a representación parlamentaria, una exposición general de los Territorios y el que trata de la irrigación de 50.000 hectáreas de valle en el tercio inferior del Río Negro. Al primero se refiere este suelto: *"El Ministerio del Interior tiene a estudio un importante proyecto de reformas a la ley vigente de los Territorios, por el cual se resuelve acordar reprensentación parlamentaria a los territorios nacionales. Se tiene el propósito de enviar al Congreso este interesante proyecto en las sesiones del presente año, a cuyo efecto se activa su preparación. Este proyecto corresponde al señor Carlos R. Gallardo quien viene desde hace tiempo preocupándose seriamente de las mejoras a implantarse en los Territorios.."* En 1908 el Ing. Gallardo consultó el asunto con sus colegas en los otros Territorios, diciendo en uno de sus párrafos de la consulta: *"Bien, pues, Señor Gobernador, nada obtendrán los Territorios hasta que no se oigan en el recinto donde se dictan las leyes, las voces de los representantes de más de dosccientos mil habitantes que allí desenvuelven sus actividades en la casi mitad de la extensión territorial de la República, y esa idea que ya he manifestado varias veces, y que hoy, bien madurada, vengo a someter a su ilustrado criterio, quiero creer que encontrará su aprobación y su apoyo decidido."*

Agregaremos que por su iniciativa se constituyó la "Junta Permanente Pro Representación Parlamentaria". En la presentación de su proyecto, el señor Gallardo, decía: *"Con motivo de la actuación que acabo de manifestar, la que me permitió estudiar el medio ambiente, apreciar los recursos naturales y cambiar ideas con las autoridades administrativas y judiciales, contraloreando todo con la opinión de vecinos*

caracterizados, pude formarme una idea clara, precisa de lo que en realidad de verdad son los Territorios y cuáles sus necesidades, llegando a la conclusión de que les es imprescindible tener representantes en el recinto donde se dictan las leyes".

Comisionado por el Ministerio del Interior para estudiar los territorios, aprovechó los conocimientos adquiridos para proyectar la reforma de la Ley Orgánica vigente y la del Código Rural para los mismos, presentando impresos ambos proyectos.

Algún tiempo después buscó en una conferencia de hombres prácticos en asuntos territoriales, la luz que se necesita para ver el camino que se ha de recorrer para llegar a implantar medidas de gobierno que favorezcan el progreso, asunto sobre el cual nos habla la prensa en la siguiente forma:

"En la reunión de los representantes de las fuerzas vivas de los territorios, celebrada en la Sociedad Rural Argentina, expuso el señor Gallardo que "si bien la crisis mundial había agravado la situación económica en los territorios, debía declarar que también existían desde tiempo atrás otras causas que vienen conspirando contra el progreso de los diez territorios. Concluyó su alocución manifestando que reunido en la Capital Federal un Congreso de representantes de las asociaciones de fomento y demás que congregan en su seno el pensamiento y la acción, de donde saldría la idea de lo que debe hacerse para que el capital y el brazo puedan desenvolver sus medios de acción en beneficio propio y del país".

La palabra del patriota fué oída con el respeto que se merece y algún tiempo después, algo se hizo en el sentido indicado.

EXPOSICION GENERAL DE LOS TERRITORIOS

En cuanto al segundo proyecto, recibido entusiastamente por la opinión pública, los diarios se ocuparon del asunto y con grandes títulos decían: *"Urge una exposición que refleje la actividad de los territorios nacionales, donde se muestre lo que tienen, lo que son, lo que hacen, lo que ofrecen, y durante su celebración se diga de viva voz lo que quieren y necesitan para progresar.*

Será difícil hallar explicación al hecho de que una idea de alto vuelo, como por todos se consideró la presente, no haya sido atendida por el Superior Gobierno en los 23 años que han transcurrido desde su presentación al Ministerio. La prensa se ocupó del programa y de ahí tomamos el siguiente párrafo: *"Mostrar en una Exposición la bondad del clima, la fertilidad del suelo, las riquezas naturales, el tipo de los ganados, lanas y cueros, la producción agrícola, la industria, el comercio, las ciudades y aldeas y todo lo demás que sea una manifestación de lo que se promete al brazo y al capital nacional y extranjero. Y allí se oiría a los voceros conscientes de las bondades de lo creado por Dios para que el hombre de buena voluntad pueda conquistar el anhelado bienestar."*

El bien que se hará a los territorios con la exhibición de lo que poseen y ofrecen, se deduce de estas líneas de una carta que publicó "La Nación", dirigida al señor Gallardo, en Estados Unidos, uno de cuyos párrafos traducimos, —carta firmada por el Doctor Stoetzer, Consejero superior de los bosques y Director de la Escuela Forestal de Eivenach, Alemania: *"Me ha sorprendido la riqueza de las maderas expuestas por vuestro país. Ninguna de las otras naciones venidas a esta gran Exposición Universal de Chicago, puede compararse con la Argentina en vista del número y hermosura de lo expuesto: ya en maderas de mueblería, ebanistería, etc. Estoy persuadido que vuestra exposición forestal, comprendiendo en ellas las plantas curtientes, tintóreas, textiles, ha satisfecho a todos los visitantes y que ha dado a conocer la gran riqueza que en este caso posee la República Argentina".*

JUICIOS

Un periódico local publicó bajo el título de Siluetas, los siguientes párrafos: "Engalanamos nuestras columnas en el día onomástico del Sr. Gobernador, publicando dos juicios que sobre su personalidad, se nos han remitido desde Buenos Aires: *"El Hombre Público —El ideal del hombre de gobierno se realizaría en quien en cada acto consiguiera un beneficio para la sociedad gobernada; pero, la realización práctica de este ideal es casi imposible... Dentro de este concepto innegablemente encuadra perfectamente la persona del ilustrado Gobernador Ing. Carlos Gallardo. Con la visión clara en la función directiva, con una rectitiud de carácter que no admite dobleces, con una honradez que realiza el concluído término moral de esa virtud, con una laboriosidad que no flaquea ante las dificultades de la tarea emprendida, el Ing. Gallardo es el tipo concluído del funcionario que han menester estas sociedades nuevas que todo lo esperan del futuro, que son como un libro en blanco abierto para ser llenado con la acción de cada día, libro en que él ha escrito las más hermosas páginas. Su nombre está vinculado con cada progreso de la Gobernación y encarnado en todos y cada uno de los*

corazones de sus habitantes que lo reconocen pioner del progreso, abanderado de la Constitución y titular seguro de los intereses generales."

En otra silueta se dice: *"El Gobernador — Pocos como el señor Gallardo conocen nuestros Territorios; porque los ha recorrido palmo a palmo y ha leído sobre el terreno toda la grandeza del porvenir que encierran. Tal vez ninguno como él ha contribuído a que ellos se conozcan, de cuántos podían interesarse en su engrandecimiento... Gobernantes como el señor Gallardo son por sí solos garantía de buen gobierno."*

Terminaba su primer período de gobierno cuando se publicó: *"No dudamos que el nombre de Gallardo quedará siempre en el recuerdo de los habitantes de Río Negro, y si se me pregunta cómo podría caracterizarlo en pocas palabras, diría: "Es un hombre de buena voluntad y de constancia firme"."* Y a contiuación se agregaba: *"es al mismo tiempo un hombre hecho para dirigir grandes empresas, un caballero cultísimo y una inteligencia de primer orden." De este espíritu tan alto y tan perito en todo lo que se refiere a los asuntos más importantes de nuestra vida nacional, se puede decir con legítimo orgullo que pertenece a uno de esos hombres que honran a la patria."*

En otra ocasión y bajo el título de "Plebiscito de cariño y gratitud", se daba cuenta del espléndido acto con que se despedía al señor Gallardo al emprender viaje a la Capital Federal, a principios del tercer año de su gobierno. Se tenía sospechas de que no regresaría. Tomemos expresiones periodísticas: *"...Detengámonos a considerar con satisfacción y orgullo el cuadro de aquella reunión patriótica en que Viedma, como la más obligada, y Patagones, con representación lucida, daban, no por última vez, —lo esperamos—, la mano al que, como se dijo cien veces en esta memorable tarde, fué gobernante probo e ilustrado, progresista y patriota a carta cabal... No queremos aventurar profecías, sólo vamos a afirmar con cuanto de sano y progresista cuenta nuestra sociedad, que el retiro del Gobernador Gallardo sería una pérdida fatal para nuestro territorio; una larga parada forzosa en el camino de los grandes destinos, a la espectativa de otro hombre de la talla de don Carlos R. Gallardo."*

Vese el reconocimiento de su obra y el cariño del pueblo hacia él, en el discurso pronunciado por el Doctor D. Ricardo Spurr: *"Vuestras virtudes de ciudadano, vuestras condiciones de gobernante, no son motivo ya de tela de juicio, os lo reconocemos y nos congratulamos. Habéis hecho obra buena desde un principio..."*. Y en el mismo periódico dice: *"¡¡Loor a los dos pueblos!! porque se dignifican las agrupaciones como las personas, cuando saben reconocer el bien que se las hace; y satisfecho puede quedar el señor Gobernador por la forma como se ha exteriorizado el reconocimiento de Patagones y Viedma hacia el digno funcionario, pues es la primera vez que vemos que todo lo que tiene representación social haya estado representado, como lo estaba en las filas de esa falange de hombres de corazón que celebraban fiestas de paz, vivando al progreso y a quienes lo impulsan."*

Hasta en plena sesión de las Cámaras se reconocen estos méritos, cuando se dice: *"...lo que conviene es darnos tregua para ver si podemos encontrar la forma de un presupuesto de los territorios nacionales que responda a las grandes necesidades de aquellas regiones. Yo creo, señor Presidente, habiendo estado en comunicación de correspondencia con gobernantes de los territorios y especialmente con el de Río Negro, que desarrolla una acción tan benéfica para el país, que este presupuesto, en la forma en que lo ha redactado el Poder Ejecutivo y como lo tiene despachado la Comisión, no responde a las necesidades mayores de ninguno de los territorios."*

Ahora bien, de cómo ha sido juzgada su obra en el extranjero nos dicen algo los párrafos siguientes que tomamos de dos diarios de Madrid:

En "El Monitor Ibero Americano" se lee: *"La prensa, al divulgar y ofrecer a la consideración de las gentes aquellos actos de civismo, virtud y genio que la opinión ha sancionado de un modo favorable, cumple con una de sus más excelsas misiones, cual es la de enseñar; y en este sentido no podemos por menos que creernos obligados a dar a conocer a aquellos hombres cuyo innegable relieve para nadie es desapercibido, y que requieren en justicia la ofrenda de los sentimientos de admiración y simpatía a que se hiiceron acreedores: regatearla o disminuirla sería una verdadera ingratitud, contra la que protestarán las almas nobles. Ese relieve excepcional con que hallamos a la ilustre personalidad de don Carlos R. Gallardo, habemos por fuerza de reconocer, la influencia grande que ha ejercido en el ánimo de las gentes, observar las altas dotes de gobierno con que se halla adornado este eximio hombre público en quien se simbolizan las más excelsas virtudes cívicas... Nuestro presentado, hombre de extraordinaria cultura y mucho sentimiento práctico, se ha revelado como político de gran porvenir."*

En "La raza latina — Sus hombres y sus obras", de Madrid, se dice: *"...los extraordinarios prestigios de que aparece rodeada la*

notabie y meritísima personalidad del señor Carlos R. Gallardo, nos impelen a recordar el espíritu de justicia con que se procede en las modernas sociedades al enaltecer a aquellos individuos, que cual el que en estos momentos ocupa nuestra atención, poseyendo felicísimas aptitudes y condiciones, se halla capacitado para actuar en el ejercicio de las funciones directrices, y desde ellas contribuir a la realización del progreso. Don Carlos R. Gallardo, figura de relieve extraordinario en el Territorio de Río Negro, de la República Argentina, es el Gobernador del mismo, cargo al que ha llegado en virtud de sus relevantes dotes y en el desempeño del que está probando ser una inteligencia superior y tener el conocimiento acabadísimo de las necesidades de esa región."

Y nos es grato también copiar el párrafo que la Enciclopedia Hispano Americana dedica al señor Gallardo, al publicar su retrato: *"Ingeniero y político argentino, contemporáneo, Gobernador del territorio de Río Negro y explorador de las tierras del Sur y de Misiones. Fué tan acertada su gestión gubernativa en el territorio que, al terminar el último período de su mando, los habitantes pidieron que lo reeligiesen. Ha escrito libros muy interesantes, uno de ellos relatando las costumbres de los onas, indígenas que viven en la Tierra del Fuego."*

Y terminamos este capítulo con las palabras de quien actuó como gobernador en nuestro Territorio, señor Pedro A. Serrano: *"Mucho le ha dado usted a la sociedad, seleccionando para ello lo mejor de su ser; pero ella lo ha recompensado con creces, porque estos honores no se disciernen a menudo, ni a todos los hombres.'*

En la introducción de la obra del Rev. P. Vicente Gambón, Sacerdote Jesuíta, se lee: *"El Ingeniero Carlos R. Gallardo dió luego un paso decisivo en el terreno de la propaganda, y a las completas monografías sobre Misiones y sus industrias, añadió la conferencia dada en el* Salón del Príncipe Jorge *en la cual, por medio de espléndidas proyecciones, mostró a la vista de la muchedumbre entusiasmada lo impotentes que son la pluma y la palabra para describir las magnificencias de aquel Territorio (Misiones). Afortunadamente a los misioneros hacen justicia Querel y Gallardo, quienes con páginas caldeadas en el cariño que los arrastra a Misiones, son los que más han contribuído en el terreno de la propaganda, al conocimiento de aquellas regiones privilegiadas. El día que se quiera hacer justicia a sus méritos, la Gobernación de Misiones se empeñará en algo positivo y práctico para transmitir sus nombres a la posteridad."*

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Una prueba de la atención dispensada hasta a los detalles, la hallamos en este párrafo de la carta dirigida al Señor Gallardo por el Director de la Oficina Meteorológica: *"...estoy cada vez más impresionado por su proyecto de colocar pluviómetros en todas las comisarías y subcomisarías de esa Gobernación, pues, como Vd. ya se ha dado cuenta, la lluvia y el conocimiento de sus valores precisos será el factor más importante en las cuestiones agropecuarias."*

CLIMA DE LA PATAGONIA

En 1901 exterioriza por primera vez su pensamiento sobre la necesidad de perfeccionar el clima de la Patagonia, manifestando: *"En la extensa llanura del Océano Pacífico levantan su fronda los árboles de la Isla de los Estados, y la tempestad que se cierne sobre ese extremo sur de América sólo descarga el gua que traen las nubes, cuando al pasar por sobre ese bosque encuentra la fuerza de atracción del árbol. Allí llueve más de veinte días en el mes."* Ultimamente insiste en la necesidad de que el Gobierno predique con el ejemplo haciendo grandes plantaciones y varios son los diarios que vocean las ideas que con firmeza, inflexibilidad y envidiable constancia lanza a los cuatro puntos cardinales en busca de *"un cerebro esclarecido que las recoja, las cultive y haga que produzcan frutos de bienestar y riqueza."*

LA TIERRA PUBLICA

En las gestiones hechas en favor de la escrituración por el Gobierno, de la tierra vendida a particulares, en sus proyectos de enajenación de la misma para la formación de colonias, es decir, para atraer población, y en lo relacionado con la representación parlamentaria, enorme masa de trabajo intelectual, es donde hallamos que se exterioriza mayormente la energía del carácter, la honradez de los principios, la elevación de miras del hombre de Estado, cuya obra pertinaz es de admirar. El señor Gallardo quiere que el Gobierno entregue la tierra a quien la haga producir, que cumpla los compromisos de escrituración y que fomente la colonización en los territorios, para así aumentar la población, de que carece el país, y el de los consumidores de la industria nacional. Y en las gestiones ante la Superioridad y en sus publicaciones hace afirmaciones como ésta: *"La tierra pública no es una riqueza, es un medio de conquistarla por el trabajo". "El desierto nos acobarda, y no hemos tenido hombres capaces de alejar el espantajo que ha paralizado*

las energías propias y las extrañas. No valdrá la defensa de que se ha fomentado la colonización, que se ha hecho propaganda para atraer a los hombres de trabajo, porque habrá que reconocer que se eligieron métodos y se adoptaron procedimientos contraproducentes en la mayoría de los casos: fueron grandes proyectos nacidos en cabeza chica. Diré más aún: el estado actual del país, en cuanto a la tierra pública, es a manera de una lección de cosas, nos está diciendo que en los poderes legislativo y ejecutivo han faltado los hombres con la preparación necesaria para resolver a ciencia y conciencia lo que debía de hacerse con la tierra del Estado, y esa atrevida afirmación se confirma con el hecho innegable, indestructible, desesperante, de que a los malos resultados iniciales, cuando sólo se pensó en poblar, se sucedieron los fracasos de todo orden, cuando se colonizó..."

ENSEÑANZA AGRICOLA

Era manifiesta la despreocupación que existía en el Río Negro por la enseñanza de lo relacionado con el cultivo de la tierra: la rutina era la que guiaba la acción, con los resultados que debían esperarse. El Gobernador que llegaba al territorio con una larga foja de servicios prestados a la agricultura, habiendo llegado a ser jefe de una repartición nacional, antes de crearse el Ministerio de Agricultura, comprendió la necesidad de hacer conocer lo que la ciencia enseñaba, y para las lecciones orales obtuvo que se le enviaran dos Ingenieros Agrónomos especializados en viticultura y en vinificación, mientras que por otra parte conseguía del Superior Gobierno una pequeña suma de dinero para establecer un criadero de árboles, el que a poco andar se transformó en una Quinta Experimental, bajo la dirección del mismo Gobernador, secundado por un Ingeniero Agrónomo.

QUINTA EXPERIMENTAL

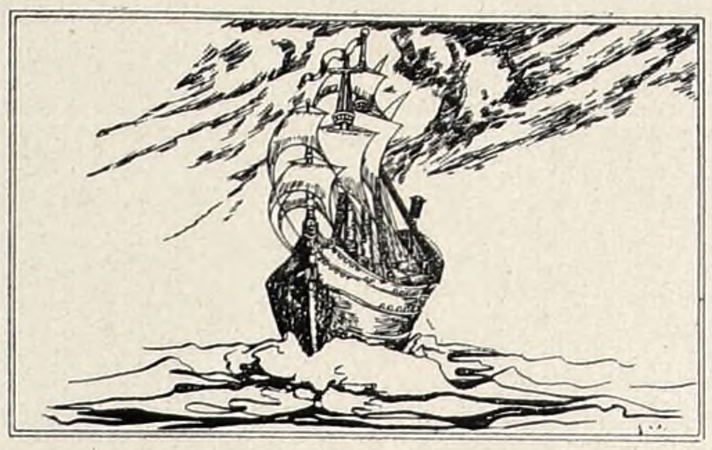
Conviene hacer saber que muchas veces se había oído decir al Gobernador, que no todo debía cooperar en la realización de toda idea que se tradujera en utilidad pública, y que en el caso presente se exteriorizó el deseo de contribuir al establecimiento de la Quinta. Los R.R. P.P. Salesianos prestaron unas tres hectáreas de terreno, otros facilitaron arados y yuntas de bueyes, los isleños contribuyeron con gajos de álamos para formar los abrigos, la casa Vicente Peluffo donó una gran colección de árboles frutales que los vapores de D. Miguel Mihanovich transportaron gratuitamente, los comerciantes cedieron cajones vacíos que un aserradero se ofreció cortar, etc. El resultado fué que a los pocos meses, visitando dicha quinta, el subsecretario del Ministerio de Agricultura se manifestó admirado y aplaudió la acción de un pueblo que coopera así en la acción gubernativa.

El "hombre de gobierno" realizaba lo que el "hombre de Estado" había proyectado, y el sembrador de ideas arrojaba a manos llenas simientes de progreso, como son las frases que siguen:

"Produzcamos mejor, si queremos que se abran de par en par las puertas de los mercados consumidores". "Cuide el Gobierno esta fuente de riqueza privada y para el Erario público, y verá acudir al valle del Negro cien mil familias que nadarán en bienestar". "Enseñe el Ministerio de Agricultura y Comercio lo que debe cultivarse, cómo debe encajonarse, fije el precio e indique dónde debe venderse". Estas son frases que deben recogerse y contemplarse así como este párrafo de una comunicación oficial: *...llamo la atención de la Superioridad sobre la necesidad de proteger lo que existe, fomentar el cultivo de las plantas frutícolas y de las variedades que convenga, tomar participación en la fijación del precio de venta de la producción, implantar medidas de previsión, enseñar la industrialización de los productos, etc.*

(Continúa).

ARGENTINA AUSTRAL



AÑO VIII | Dirección y Redacción: Soc. Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia
Av. Roque Sáenz Peña 547, U. T. Avenida 0504 | Número 86

Se ha cumplido en gran parte el plan vial en la Patagonia

Esta revista se ha ocupado de lo relativo a caminos y vialidad en la Patagonia con la frecuencia propia de la importancia del tema.

Cuando a principios de 1934 *el Poder Eecutivo firmó el decreto por el cual aprobaba el plan de vialidad que comprendía la red nacional, en la ejecución de cuyas obras se invertiría una suma aproximada de ciento treinta y tres millones de pesos, independientemente de la que constituía la llamada "ayuda federal", plan en el que aparecían incluídos los territorios del Sur, donde se invertirían cuatro y medio millones de pesos con el mismo fin — dos en el Chubut; igual cantidad, más o menos, en Santa Cruz y medio millón en Tierra del Fuego — expresábamos que, en conjunto y con serias intenciones de realización, nunca el gobierno nacional había proyectado un tan importante plan de obras públicas. "Todo parece indicar —agregábamos— que no han de presentarse inconvenientes insalvables para la ejecución de los trabajos. La financiación de estos — la parte más difícil, como es lógico— parece ya cosa poco menos que resuelta. La labor conjunta de los ministerios de Obras Públicas y de Hacienda, ha tenido como resultante el plan que nos ocupa, en méritos a los propósitos de solución del problema de la desocupación obrera, de que está animado el gobierno de la Nación. Cúmplese, así, con un imperioso deber, al mismo tiempo que se da un paso de gran trascendencia para la economía del país, dotándolo de una parte importante de la red vial que las comunicaciones terrestres vienen reclamando desde hace tiempo. Ambas finalidades la de orden social y la de carácter económico, han de reportar a los territorios del Sur beneficios considerables".*

Y, en efecto, grato es consignarlo, ello está ocurriendo con la realización del plan proyectado, que se cumple paulatinamente.

Es en verdad de magnitud la obra que se está efectuando y que ha de proseguirse con idéntica decisión hasta el final.

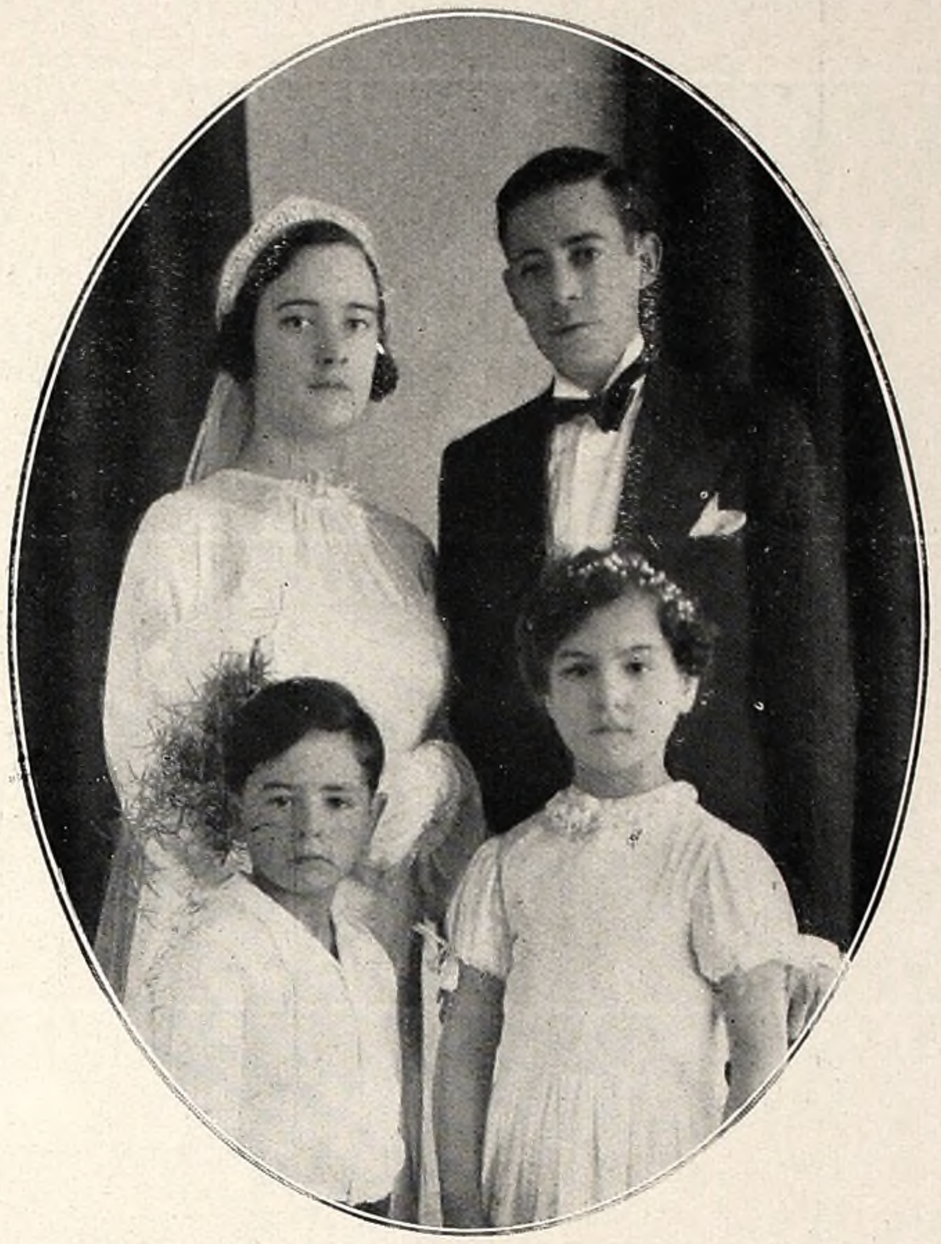
Antes de que ella fuera comenzada, para los pobladores del Sur, las vías de comunicación terrestre existentes, eran debidas a su propio esfuerzo. Obligados por las circunstancias, hacendados, comerciantes y pobladores de la Patagonia, con el espíritu que los caracteriza, acostumbrados a vencer obstáculos de este y de otros géneros, construyeron puentes y abrieron por sus medios huellas en todas direcciones, salvando las dificultades del terreno accidentado, con lo que fué posible un mayor acercamiento entre sí de los centros más vitales, a pesar de las enormes distancias que a algunos los separa. Puede afirmarse que la acción oficial sobre el particular estaba reducida solamente al mejoramiento parcial de la red caminera existente.

Los hechos están demostrando ahora de que la preocupación del Estado en materia de vialidad, se traduce en aportes de verdadera solidez y alcance. Dejemos de ello constancia, como anticipo de lo que nos proponemos: demostrar en breve en forma más objetiva la importancia de la obra cumplida.

Actualidad Gráfica



En la Estancia "Begoña". Aspecto que ofrece después de uno de los grandes temporales de nieve del presente invierno.



San Julián. — Los esposos Teresa Jordana-José M. González, momentos después de contraer enlace. Los novios recibieron muchas felicitaciones.



Pto. Deseado. — Enlace Balladares-Urdániz.



Pto. Deseado. — Concurrentes a la reunión ofrecida a sus amistades por los esposos González-Gallardo con motivo del cumpleaños de su hija María Esther.



Río Gallegos. — El doctor Julio Gallart Berdier, quien obtuvo su título de abogado a los 21 años, cursando el bachillerato en el Instituto de Enseñanza Secundaria de Río Gallegos.

Fotografías Weiss, Blanco y Cassari.



Al Protomártir

— de la —

Aviación Patagonica

— Por —

Raúl A. Entraigas

El malogrado aviador
Próspero Palazzo.
Foto Jontza.

¡Has caído, Palazzo! La cellisca furibunda de la Patagonia, esta vez te ha vencido! ¡Qué desquite tan cruel se ha tomado por el sinnúmero de veces que hiciste roncar victorioso tu Laté a despecho de sus amenazas!...

(Paréceme que voy escribiendo con lágrimas este responso afectuosamente fraterno...) Los que hemos visitado las nubes contigo; los que hemos visto a Comodoro desde arriba con sus luces de gran ciudad, como si fuera un firmamento invertido; los que hemos pasado sobre esas costas bravías, que hoy constituyen tu sarcófago; los que hemos medido toda tu hombría y bravura para luchar contra los huracanes; los que hemos sentido palpitar, al compás del jadeo de tu avión, tu corazón grande como las pampas por donde paseaste tu coraje criollo, no podemos creer que hayas caído... Para nosotros, tu tranquila serenidad de aeronauta gaucho, que se asomaba en tu sonrisa sincera y noble, seguirá acuciando nuestros temores y alentando nuestras cobardías.

Los que te hemos conocido de cerca y admirado en silencio, no te olvidaremos. Algún día, esperamos no remoto, deseamos ver colocado tu nombre en las encrucijadas de las calles sureñas, para que desde el cielo veas que tus amigos y compatriotas supieron justipreciar el heroico sacrificio de tu sangre moza.

¡Has caído en la ruta! ¡Has caído en la brega! ¡Como los buenos! ¡Como los héroes!... Has caído con el timón en la mano, con la mirada en la mortaja inmaculada de la Pampa, con tu corazón en Dios y en los tuyos... Héctor o Aquiles no hubieran deseado muerte más heroica.

Porque no hacías turismo. No hacías deporte. No hacías acrobacias de circo. ¡Cumplías con tu deber! Exponías tu vida para seguir tu vocación de nauta, para llevar el pan cotidiano al hogar, para labrar la prosperidad de tu patria... Nuestra Patagonia, Palazzo, hoy depone la mejor de sus siemprevivas sobre la tumba nevada, porque tú con tus alas de acero la hiciste conocer y admirar; tú con tus vuelos de cóndor la acercaste a Buenos Aires y la introdujiste en el concierto de los pueblos grandes de la Madre Argentina.

Dios ha permitido que cayera tu pájaro metálico, herido de muerte, aquí en la Patagonia de tus sueños y entre las tres infinitudes: el cielo infinito, el mar infinito y la pampa infinita. Bien está en ese lugar la tumba de los próceres!

Y ha querido la Providencia que abrieras tu sepulcro entre la candidez purísima de la nieve como si quisiera parangonar la pureza de tu alma noble con la blancura inmaculada de la nieve patagónica.

¡Qué bien recuerdo ahora, Próspero amigo, las memorables palabras que me dirigieras al descender nuestro avión sobre la tierra santacruceña! ¡Cómo se corporiza tu lenguaje y cobran vida tus acentos!

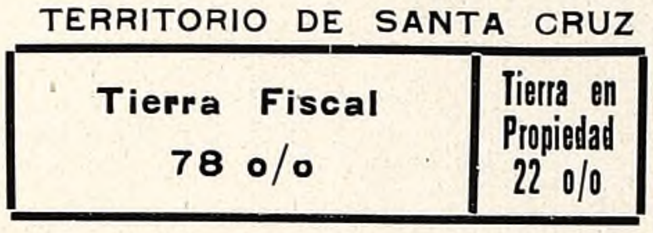
Y aquí, amigo inolvidable, me descubro. Inclino profundamente, sumisamente, cristianamente, mi cabeza ante los designios de Dios. Silencio elocuente de lágrimas. Desde el alma adoro la voluntad de Dios que te dió la vida y hoy te la solicita. Luego, con el corazón más que con los labios, con los ojos empañados y el pecho encogido de dolor, musito devotamente: LUX ÆTERNA LUCEAT EI, DOMINE: Señor, que la luz eterna de tu gloria, lo ilumine por siempre jamás. Amén...

Algunos Aspectos de la Cuestión Agraria

(Contribución al debate sobre la tierra pública en Santa Cruz)

(Continuación del número anterior).

Por JUAN HILARION LENZI



CAPÍTULO IV

LA TIERRA EN PROPIEDAD

La antigua tendencia

El régimen de propiedad de la tierra ha sido el predominante en nuestra legislación agraria. Si Rivadavia adoptó un sistema enfitéutico, fué por conveniencias especiales más que por otras razones. Debe entenderse que corresponde volver al régimen de propiedad, para dar solución a nuestro problema agrario.

Avellaneda, el gran estadista, decía: "La propiedad territorial, fácil y barata, debe ser la enseña de las leyes venideras." Agregaba: "La propiedad levanta la condición del hombre e imprime a su carácter la independencia que su vida asume", para admirar 'cuánto se multiplica y agranda la acción del trabajo humano bajo el impulso de la propiedad". Y sostenía ésto, muy digno de recordarse, por lo que ayuda a comprender el pasado: "El gobierno enajena las tierras de sus dominios para apresurar la ocupación de un país desierto, para atraer hombres desde las más remotas regiones, para civilizar y poblar", para luego decir, con dominio entero de la verdad: "El propietario, aunque haya nacido en lejanas regiones, se convierte en ciudadano, porque realiza la hermosa definición de la ley romana, viviendo del derecho y de la vida de la ciudad".

El doctor Miguel Angel Cárcano, en su obra erudita *Evolución histórica del régimen de la tierra pública,* afirma: "Uno de los ideales de la democracia, es hacer propietarios al mayor número posible de ciudadanos".

Gómez Langenheim sostiene: "La tierra pública debe darse en propiedad, por medio de la venta", considerando indispensable, para establecer al poblador, "entregarle la tierra concediéndole su dominio irrevocable".

Benthom sostuvo: "El arrendamiento es desfavorable a la libertad", y Jules Duval, citando un ejemplo auspicioso, ha dicho: "No es la libertad, sino la fácil consecución de la propiedad, lo que conduce a los extranjeros de Europa al territorio de la Unión".

Esa es la tendencia de Alberdi y Sarmiento, de Avellaneda y Roca. Volvamos a ella, y se resolverá el problema, después de este ajetreo de veinte años, conformando las grandes exigencias de esta hora y facilitando la evolución más lejana.

La ley vigente

Toda nuestra legislación agraria, exclusión argentino, sabiendo cuál es la sugestión de la tierra, trata de que el hombre se adhiera a ella por el vínculo de la propiedad. Así es como se apresura la población del país. Y es de este modo como se puebla Santa Cruz.

Hacer propietarios es la finalidad de las leyes. Es ese, también, no sólo el espíritu, sino también la letra inconfundible de la ley 4167. Todo su articulado es concordante. El arrendamiento es un medio que habrá de conducir, indefectiblemente, a la venta del mismo suelo. No existe una sola prescripción que permita pensar de distinta manera. Pensar y accionar de otro modo, es estar en contra de la misma ley que se trata de aplicar, contrasentido tan inadmisible como positivo de veinte años casi a esta parte.

Hay que volver a la aplicación sincera de la ley, mientras se trate, con empeño patriótico de verdad, de ofrecer una nueva legislación agraria, aprovechando toda nuestra experiencia, reaccionando definitivamente ante la atrac-

ción al desorden, mirando con ojos serenos hacia el mañana, sin perder la clara visión de la realidad actual.

Hay que hacer propietarios, porque cada uno de estos importa riqueza mayor y permanente. Y si supusiéramos que mañana el régimen de propiedad haya de suplantarse, no nos preocupemos demasiado, hoy, de ello, ya que, para entonces, no servirán en absoluto los títulos que hoy subscriba el Presidente de la República para hacer valer derechos ante la nacionalización de la tierra.

La oposición

Sistemáticamente se hace oposición oficial al cumplimiento de la Ley 4167. Como se ha visto, ella principalmente se basa en la existencia del acaparamiento, o en la posibilidad de que éste se produzca. En el primer supuesto, como se repite hoy lo que se dijo hace diez años, resulta revelarse el convencimiento oficial de que ésta década de lucha contra aquél no ha tenido eficacia alguna, que es como proclamar el fracaso de la acción tutelar del Estado y dar por inexistente lo que se ha hecho; en el segundo supuesto, se evidencia falta de comprensión, carencia de iniciativa y desconfianza en las propias fuerzas.

La Dirección General de Tierras decía en su Memoria de 1922-28, refiriéndose a las restricciones creadas: "Se entiende que este criterio es de simple emergencia y que en diez años que duran los contratos, puedan desaparecer las causas de restricción y volverse a las ventas de los medios lotes" (pág. 103). Todos esos contratos vencieron, varios se renuevan, pero el derecho de propiedad no se reconoce; más todavía: se trata de conseguir que algunos pobladores de tierras comprometidas renuncien al mismo.

El concesionario en arrendamiento, que sabe no será otra cosa, puede ser "palo blanco", aunque esto también es fácil evitarlo; pero es indiscutible que no lo será el concesionario con derecho a la propiedad de esa misma tierra. Y, hecho el propietario, se habrá conseguido la seguridad de que se ha plantado un nuevo jalón al progreso económico y social. Ese, no habrá de caer en red alguna. Claro está que, para llegar a esto, hay que hacer lo que muy pocas veces consiguió la Dirección General de Tierras: entregar cada lote a un hombre que anhele poblarlo, que lo quiera para sí y para sus hijos.

La selección

El poblador debe ser elegido, pero no en la forma, risueña y triste a la vez, en que suele hacerse.

La Dirección General de Tierras tiene una fórmula de selección buena en principio, en la cual se adjudican tantos puntos al hombre radicado, tantos por sus hijos, tantos otros por los lustros que lleva en el Territorio, pero, en general, no la aplica, o hace predominar sobre esos antecedentes favorables el juicio subjetivo de un funcionario, que no conoce al Sur ni a sus pobladores, o admite la gestión influyente, que todo lo trastorna.

Si se quiere poblar el Sur de argentinos, tenga la Dirección General de Tierras la certidumbre de que los hay y excelentes sobre los 277.000 kilómetros cuadrados de Santa Cruz; si quiere buenos extranjeros, también los hay. En el primer caso, no es preciso recurrir a Buenos Aires, y, en el segundo, tampoco es menester cruzar la frontera, como ha sabido hacerse (7) .

Santa Cruz no necesita argentinos que, aunque seleccionados por la referida repartición, llegan al Territorio para ponerse en cantacto con los antiguos posesionarios de los lotes, llevándose a cabo, a veces, irritantes parodias de desalojo judicial, como aconteciera, no hace mucho, en un lote al norte de Río Gallegos. No necesita argentinos escogidos, como aquellos favorecidos con varios lotes, en la zona de los lagos Viedma y San Martín, que llegan al lugar alguna vez al año, o no llegan nunca, pero han mantenido subarrendados los campos en los cuales no hay otra "instalación ganadera" que la casita destinada al veraneo del feliz concesionario. No necesita argentinos como aquellos que, en poco tiempo, llegan a la posesión de doce leguas de campo, de los mejores del Territorio, aparecen poblándolos de verdad en sus rápidas incursiones, y, cuando una institución oficial de crédito envía un mandamiento de embargo, que debe diligenciar el Juez de Paz del lugar, se halla éste con que en esos lotes no

---

(7) El 2 de mayo de 1936, en Río Gallegos, invitaron a un vermouth, al Director General de Tierras, unos ochenta argentinos, reunidos rápidamente. El objeto de la reunión fué este: demostrar al funcionario cómo es verdad que hay argentinos en el Sur. Es difícil que el visitante olvide aquella reunión, por lo que ella significó en sí, como revelación para el viajero, y también por cierta escena, que no está de más consignar.

Un ciudadano argentino, dijo al Director General de Tierras:

—El lote que yo le pedí, hace tantos años, usted se lo concedió a un palo blanco.

Un poco molesto, el funcionario le replicó:

—Esas afirmaciones habría que concretarlas.

Ni lerdo ni perezoso, el interlocutor señaló a una persona, y afirmó:

—Es ése.

Y, efectivamente, era un palo blanco, a quien acababa de caducarse una concesión en la zona del río Santa Cruz, para... favorecerlo con una concesión en Tierra del Fuego

hay oveja alguna... ¡porque la hacienda se la baña o esquila en la estancia de propiedad de la compañía ganadera, que fuera desalojada en beneficio del novel arrendatario!

La selección debe ser real, no ficticia, y con preferencia positiva del poblador radicado en el Sur, aunque no sea ganadero. No se quieren exclusiones, no, en perjuicio de las gentes extrañas a la Patagonia, pero tampoco puede admitirse que se hagan esas exclusiones en perjuicio de las gentes del Sur, que son, siempre, las más aptas. Los que han sido favorecidos con tierras, ya radicados en el Territorio, en general han constituído y constituyen, elementos notables de progreso: esos son los pobladores "fuertes de virtudes y argentinismo" a que ha aludido en su reciente informe el Director General de Tierras (8).

Sin selección positiva, no puede realizarse el ideal de la población necesaria, útil y progresista. Un lote, de buena ubicación, fué otorgado en 1925 a un "palo blanco"; en 1936 se concede a otra persona que, lo primero que hace, es entrevistarse con el representante de que el caducado era testaferro. No es así, por cierto, como deben elegirse los nuevos pobladores; no es de este modo como progresaremos. Mientras así se proceda, la Dirección General de Tierras tendrá una razón para suponer que no deben otorgarse los títulos de propiedad: pero una razón que deriva del mal manejo a que somete el feudo que se le ha confiado con facultades extraordinarias.

La selección es imperativa, y tras ella debe producirse, como lógico y adecuado corolario, la inspección eficaz. El inspector, como en aquellos casos de la zona de los lagos, debe constatar si el concesionario tiene, por lo menos, cerca de su chalet un corral para ovejas, un baño para curar la sarna y un galpón de esquila. Y si no los tienen —como no los han tenido— ¿a qué mantener a esos hombres en su situación de palos blncos?... Si es que la Dirección General de Tierras cree que, efectivamente, esos campos fiscales deben ser explotados por los adquirentes de otros medios lotes circundantes, que así lo diga y halle otro remedio al mal; si cree que pueden ser explotados individualmente, que obligue a esto de verdad. Pero no mantenga, ni por un momento más, ficciones bochornosas para todos, y en primer término para el funcionamiento que las crea, las admite y las renueva.

Póngase fin, de una vez por todas, a las tristes parodias. En 1933, un ciudadano argentino publicó un artículo en "La Razón", de Buenos Aires, diciendo que lo principal, para el Sur, no era radicar personas, sino radicar capitales. Ese ciudadano era poseedor de un lote fiscal, y lo primero que hizo, cuando llegó a Río Gallegos, fué trasladarse a Magallanes para someterse a los ritos consagratorios del palo blanco auténtico e indiscutible... ¡Qué admirable manera de radicar capitales en la Patagonia!... La Dirección General de Tierras, que nada ignora de todo esto, que sabe mucho más, tiene que aclarar el horizonte. Y eso no se consigue con el procedimiento seguido en 1932, con el "radicador de capitales": denunciado por un inspector como palo blanco, fué solicitado ese lote por un argentino de Río Gallegos, y, poco después, se le hizo saber, por nota, al peticionante, que el lote... ¡se hallaba afectado a una concesión!... Los palos blancos echan sus raíces muy hondo, no se sabe bien todavía por cual motivo. Y mientras no se les arranque de cuajo, no se podrá decir que se ha conseguido el ideal: la selección verdadera del poblador de campos fiscales (9).

De frente al futuro

Otorgados los lotes a hombres que reúnen las condiciones necesarias para poblarlos de verdad; realizada la selección del nuevo arrendatario en forma leal y no como suele hacerse; aprovechados los documentos que tiene en sus manos el Director General de Tierras; contratado el arrendamiento por 10 años; inspecciona-

---

(8) En su jira por el Sur, el Director General de Tierras, con evidente propósito de satisfacer una gran expectativa, anunció su decisión de crear el Registro de Aspirantes a Pobladores de la Patagonia. La iniciativa, simpática en el fondo, es inocua, dentro de la organización actual. Si ahora, en el expediente relativo a un lote, hay veinte solicitudes de vecinos del Territorio, y se le otorga al que no es poblador, al que ni siquiera se imagina cómo será ese lote, ¿qué puede esperarse del registro de aspirantes?...

(9) El coronel don José María Sarobe, en su obra por muchos conceptos notable sobre "La Patagonia y sus problemas", habla, al referirse a la tierra, de nuestra crisis de fe. Acertada la observación y justificado el hecho.

No hace mucho, en poco tiempo, fueron designados, sucesivamente, tres depositarios de un lote fiscal, y creo que ninguno de ellos llegó a tomar posesión del campo, porque antes de llegar al mismo ya se le había dejado sin efecto la designación...

El 21 de enero de 1935, la Dirección General de Tierras ofreció en arrendamiento, públicamente, 2.935.000 hectáreas de tierra fiscal en Santa Cruz. Numerosas personas, llenados los requisitos del pliego de condiciones de esta subasta, solicitaron campos. En las postrimerías de junio, producídose el dictamen de la Comisión Especial que fuera designada, el P. E. decretó las adjudicaciones, condicionándolas a una nueva inspección, y... éste es el momento en que muchas de esas concesiones, por razones que se ignoran —y que de existir debió conocer la Dirección General de Tierras antes de que se dictara el decreto— no se han hecho efectivas.

¡Cómo para que no haya crisis de fe!

dos los lotes a conciencia, que es decir con cuidado y sin prepotencias; seguida en su evolución la nueva explotación ganadera; cumplida en cada caso una labor responsable, sin que todo lo decida el informe del inspector, que necesita ser confrontado, la tierra, vencido el término del arrendamiento, podrá y deberá ser concedida en venta a su legítimo ocupante.

La ley vigente no sólo permite hacer ésto, sino que lo exige imperativamente. ¡Cúmplanse sus preceptos y se resolverá el problema agrario de la Patagonia!

Tal es el deber de hoy. Y ya que quienes tienen a cargo la tarea son hombres del Norte, que sientan de verdad que manteniendo fiscales las tierras del Sur, no resolverán la cuestión social y económica que nos preocupa.

Ahora, debe ponerse término a todas las inútiles resistencias, y mañana debe llegar hasta cada poblador legítimo la bendición de una esperanza, estímulo poderoso: que la tierra que él explota, será suya. Así, la Patagonia será más fuerte, más rica y más argentina también.

Algún día tendrá el país, quizá, una ley agraria que dé a cada uno lo justo. Pero esa ley deberá venir del Norte para el Sur: iniciarse en las zonas más pobladas, donde el latifundio asfixie a los pueblos en crecimiento, para luego alcanzar, en su acción niveladora, a las que, para entonces, tengan una densidad demográfica respetable.

La Patagonia, tierra de hombres fuertes, anhela vigorosamente se resuelva, con el espíritu de la ley en vigencia, su problema capital. ¡Que encuentre al fin los estadistas, los legisladores, los funcionarios, los estudiosos dispuestos a lograrlo! ¡Y que no se sueñe en nuevos ensayos, porque demasiado fué contenida su evolución integral por los que ha soportado sin plan y sin control!

Capítulo V

CONCLUSIONES

La fórmula agraria adecuada a la Patagonia es esta: "Propietarios, sí; latifundistas, no". Para seguirla, dentro de las prescripciones legales, ya se han indicado los medios. Pero son oportunas y a la vez convenientes otras sugestiones, que completen la exposición de un pensamiento, que definan un criterio práctico y, conclusiones de la labor cumplida, sirvan como elementos de la futura legislación.

La nueva ley habrá de venir: no sabemos cuándo, pero existe la certidumbre de que llegará. Constituirá, sin duda, un positivo acierto de nuestro Parlamento. Pero, mientras ella es proyectada y sancionada, no se puede permanecer cruzado de brazos: hay que ir desde ya a la ordenación de cuanto concierne a la tierra pública, en Santa Cruz, y con ello a la regulación de tantas situaciones desagradables, muchas realmente desdorosas. Y esto es posible, sin salirse de los preceptos claros de la ley vigente —en vigencia teórica, sí, ya que prácticamente no rige— mediante la adopción de las siguientes normas:

1º—La Dirección General de Tierras debe preparar, con la premura pertinente, la documentación necesaria para regularizar la situación de los pobladores de tierras fiscales, concretando los principios substanciales de la ley a que se ajustan los depósitos, los permisos y concesiones vigentes.

2º—Las facultades discrecionales de la Dirección General de Tierras deben ser reemplazadas por un régimen racional, que permita un control positivo sobre los ocupantes de campos fiscales y facilite la realización de los objetivos de la ley.

3º—Para otorgar contratos de arrendamientos y decidir todo destino de la tierra pública, será indispensable la información previa del Consejo Territorial Agrario, que funcionará en la Capital del Territorio, presidido por el Gobernador, integrado por el Fiscal Letrado, por el Comisionado de Tierras, por representantes designados por cada una de las Sociedades Rurales territoriales, por un delegado directo elegido por los pobladores de cada departamento y por el representante de cada Institución de crédito.

4º—El Consejo Territorial funcionará durante los meses de mayo, junio y julio. La Dirección General de Tierras resolverá los casos en que recaiga informe favorable, dentro de los dos meses del pronunciamiento del Consejo. En el mes de febrero se publicará un plano con la indicación de los lotes que ya pueden ser solicitados.

5º—El contrato de arrendamiento no será entregado ni antes de un año ni más tarde de dos a contar de la fecha en que fué ocupado el campo por el nuevo poblador o del término del contrato anterior.

6º—Carecerá de efecto toda designación de depositario, otorgamiento de permiso de ocupación o concesión de la Dirección General de Tierras, sin previo informe favorable del Consejo. En caso de discrepancias fundamentales, la Dirección General de Tierras las hará constar por escrito y, después de nuevo dictamen del Consejo, si no se llegare a un acuerdo, se someterá el caso a decisión del Ministro de Agricultura.

7º—La Dirección General de Tierras entregará al Consejo Territorial una historia sintética y completa de cada lote fiscal y una información detallada de cada poblador, como así las listas de "proscripción en vigencia".

8º—Los informes de los inspectores de tierras serán conocidos de inmediato por el Consejo Territorial, que los elevará a la Dirección General, salvo aquellos que fueran de exclusiva incumbencia de ésta.

9º—Los títulos de arrendamiento serán extendidos a favor del legítimo ocupante de un campo por un término no menor de diez años consecutivos. El arrendatario que haya satisfecho las exigencias legales durante un período contractual recibirá el boleto que le acredite su derecho a la propiedad de la superficie correspondiente.

10.—El importe de la tierra será abonado en diez anualidades. El poblador no podrá hacer la transferencia del dominio del campo antes del pago total al vencimiento de la última anualidad.

11º—Las instituciones de crédito, legalmente constituídas, son las únicas autorizadas para conceder, a los arrendatarios, préstamos en dinero que puedan gravar su derecho a la tierra ocupada.

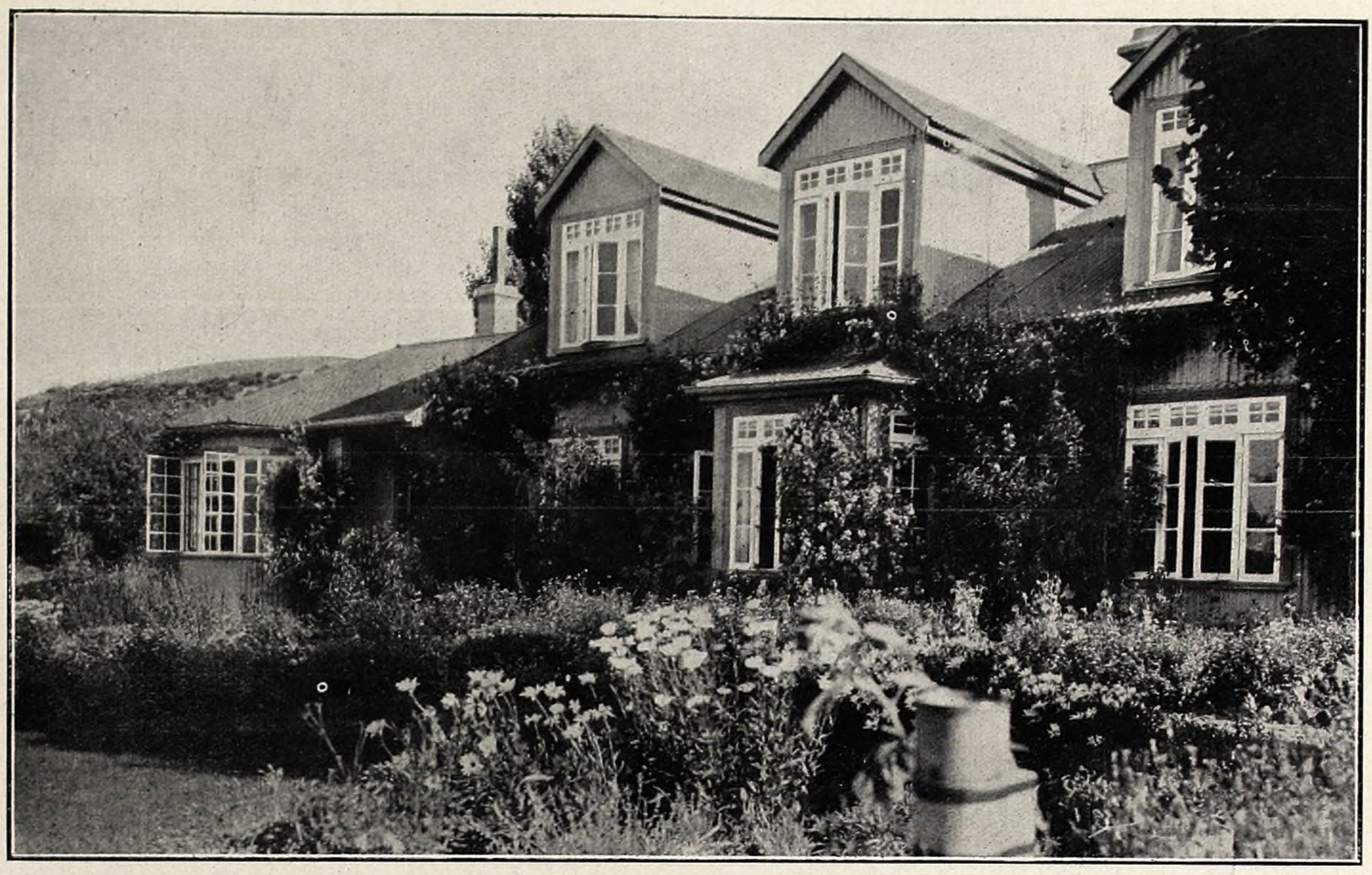
12º—Los bancos, oficinas públicas de toda clase, instituciones comerciales y gremiales, estarán obligados a suministrar al Consejo Territorial todo informe necesario par resolver sobre los méritos de un peticionante u ocupante de tierra fiscal.

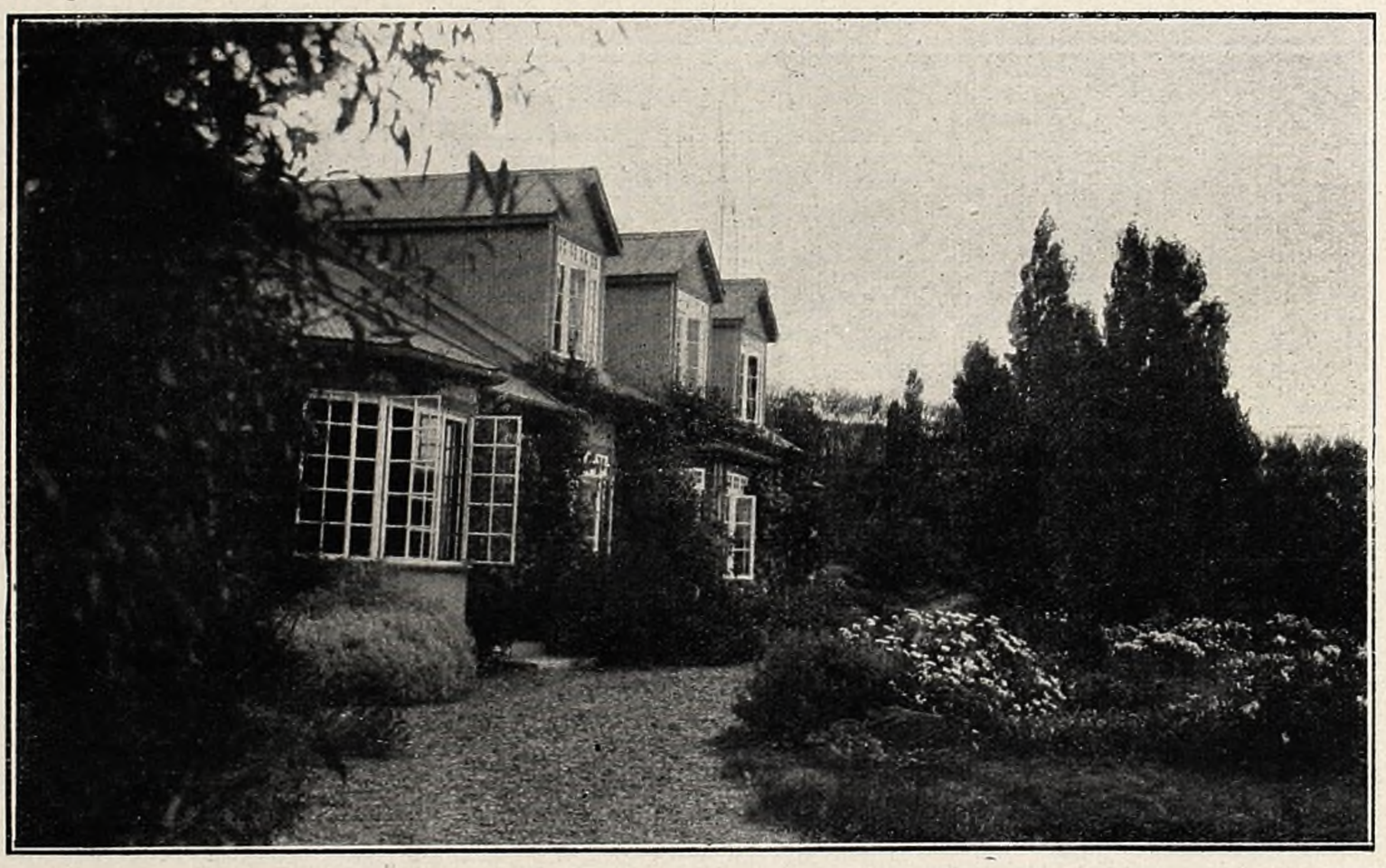
13º—El canon de arrendamiento se fijará conforme el precio regional de los productos agropecuarios. El precio de venta de la tierra, se determinará siempre con criterio de fomento, no pudiedo sobrepasar a la décima parte del promedio de las ventas privadas, calculándose quinquenalmente.

14º—El producido de la ocupación, arrendamiento y venta de la tierra pública, se destinará: en un 75 % a la ejecución de obras públicas en el Territorio en que se recaude, y en el 25 % restante a sufragar los gastos que demande la administración de la tierra pública; si hubiere excedente de este último porcentaje, ingresará a rentas generales.

F I N

ESTANCIAS DE LA PATAGONIA





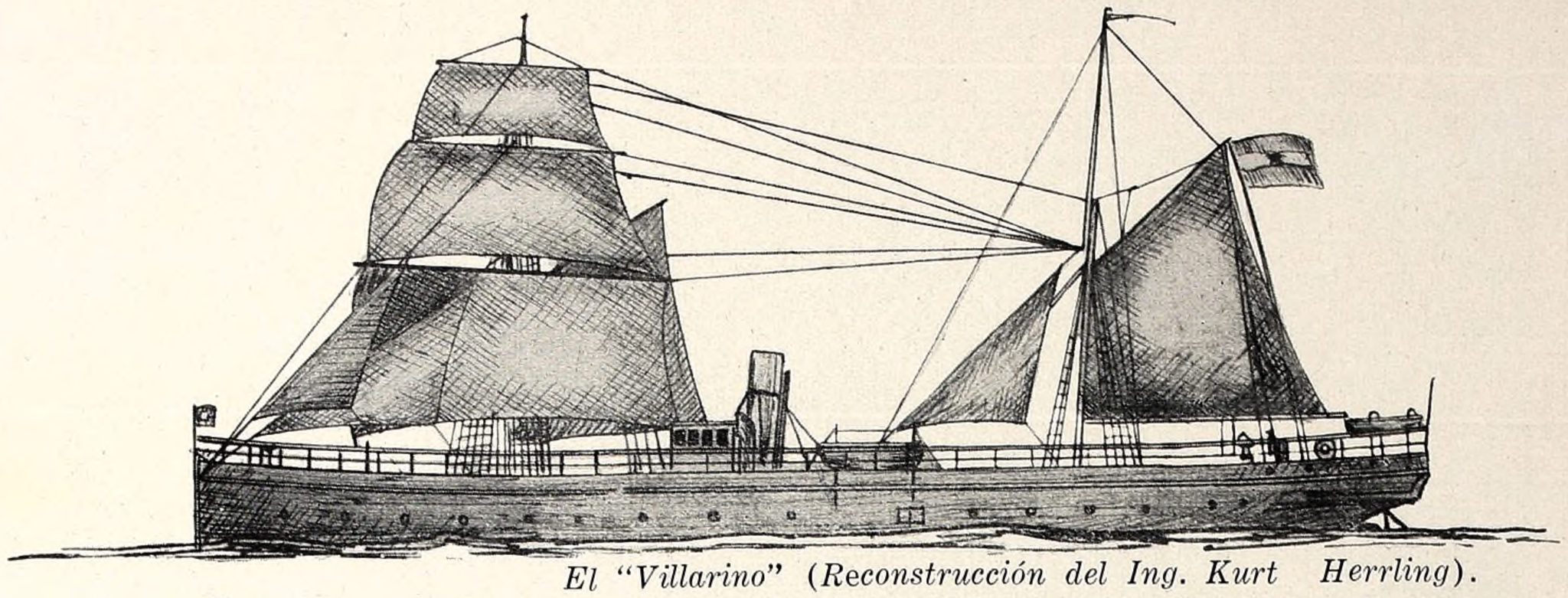
Dos espléndidas vistas de la estancia "Cañadón de las Vacas", situada en la zona sur del río Santa Cruz. Fué fundador de la misma don Henry H. Reynard.

Fotos Baró.



Al costado: Casa administración de la estancia "Floradora", en Mazaredo, propiedad de William Mc Cocquedale. Abajo: Casa habitación de la estancia "Cerro Pelado", en San Julián, de Pedro Hospitaleche y hermanas.





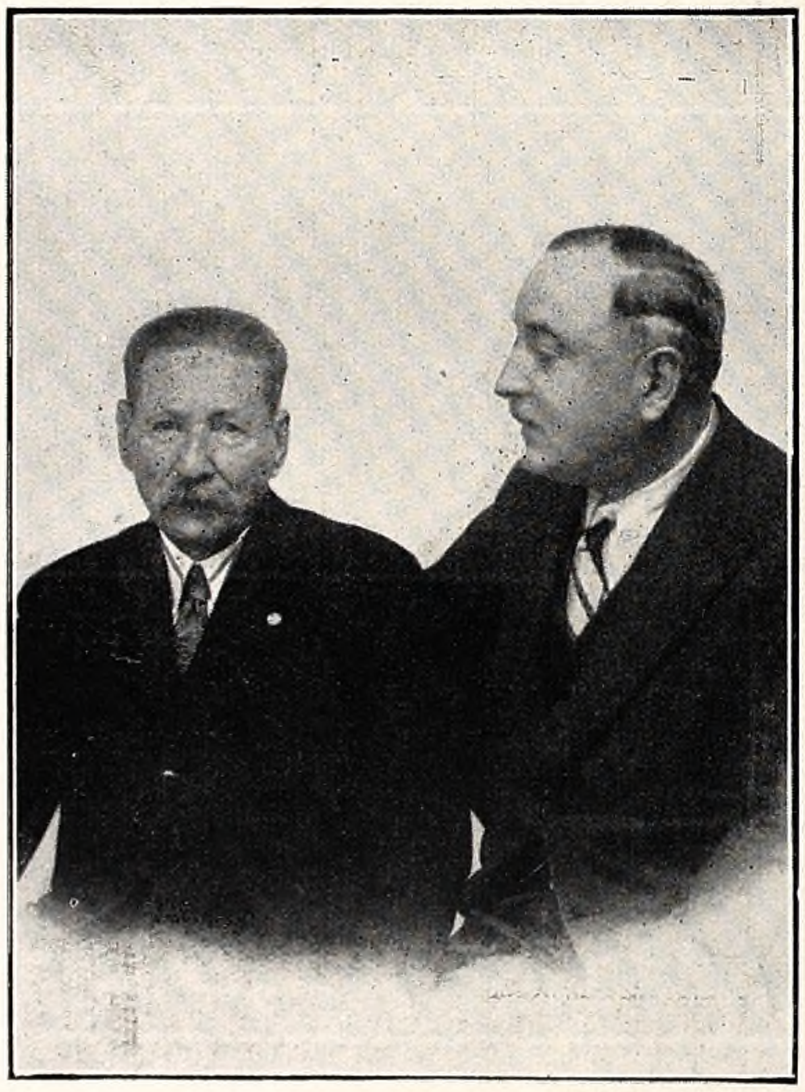
El "Villarino" (Reconstrucción del Ing. Kurt Herrling).

La "Patriada" del Villarino

Por CARLOS BORGIALLI

En homenaje del venerable anciano capitán Juan L. Murúa, símbolo viviente de la navegación que se fué.

* * *



El capitán Juan L. Murúa, en la actualidad, fotografiado con el autor de este trabajo.

La prensa de Buenos Aires del 21 de Marzo de 1899 dió una noticia que afectaba a la Patagonia y que produjo enorme sensación. Tratábase del "Villarino", que se decía encallado malamente en las restringas de la Isla "Blanca" (Camarones).

En aquella época sólo de dos en dos meses salían los transportes al Sur. A veces transcurría más tiempo. Nada de extraño tenía, entonces, que partiese de la Boca completo. Llevaba 50 pasajeros de cámara, 98 de proa, 400 toneladas de carga para los pobladores y otras 200 destinadas a las gobernaciones. En cubierta iban además 18 mulas, 9 caballos y 3 vacunos.

La triste noticia dióla de Patagones el acorazado "Libertad", despachado expresamente a la barra del Río Negro por el jefe de la escuadra, capitán de navío Domecq García, la cual, cuando se hundió el "Villarino", hallábase providencialmente de maniobra a la altura de Camarones, a sólo 30 millas del sitio del naufragio. La publicación, por suerte, venía atenuada con estas tranquilizadoras frases: "*todo el pasaje, la tripulación y gran parte del cargamento se transbordó a los buques de guerra.*"

* * *

El "Villarino" fué construído en los astilleros ingleses de Laird Brothers, en 1879. Tenía de eslora solamente 58 metros. Pero era fuerte, sólido y marinero. Su velocidad alcanzaba las 14 millas. A su venida al país tocóle el alto honor de traer de Francia los restos del general San Martín. De su primer viaje a la costa, a raíz de la revolución del 80, trajo del Río Negro, a marcha forzada, al general Villegas, bombandeando a Buenos Aires inmediatamente de dar fondo en el Río de la Plata. Una de sus granadas hizo sesenta bajas en el Retiro y otra fué a dar al pie de la estatua del ilustre prócer que habría repatriado...

Luego, comandado por el capitán Spurr, inició su carrera a la Patagonia, navegando incesantemente a lo largo de nuestro litoral en son de paz, y con tanta suerte que, cuando se hundió, llevaba corridas nada menos que 360.000 millas.

En sus 103 viajes a la costa sud dió al Gobierno un millón y medio de pesos en fletes y pasajes.

¡Representan 103 viajes "oro" si los comparamos con los de hoy!

Punto terminal del itinerario era entonces la lejana Ushuaia. Desde que partía hasta que se divisaba de regreso en el Riachuelo, viajes que solían durar de 90 a 100 días, hoy más que suficientes para dar la vuelta al mundo, nadie en esta capital podía tener noticias. De modo que no es de extrañar si la Patagonia, al finalizar el siglo pasado, fuese considerada todavía *"paraje misterioso"*. En efecto, los diarios publicaron la noticia con fantásticos comentarios y dolorosa impresión, *dando la alarma sobre los peligros de aquellos mares y las privaciones de quienes iban a arraigarse en esas tierras aisladas del resto de la República.*

* * *

El "Villarino" fué entonces uno de los "paquetes" que más "guapeó" en la Patagonia, puesto que, como hemos visto, aportó la mayor suma de servicios a sus primitivos habitantes. Por ello y por sus excelentes condiciones marineras había llegado a ser tan querido, tan familiar, que cuando su pérdida fué anunciada en aquellas regiones nadie lo podía creer, reputándolo como una cosa absurda, imposible de suceder, mas aún estando a su comando el joven teniente Juan L. Murúa. Es que este navegante se había formado nada menos que con Piedrabuena, corriendo incesantemente nuestro litoral desde grumete, cuando las buenas cartas y los balizamientos aún no habían conjurado los peligros que ofrecía esa ruda navegación.

* * *

Entre los pasajeros iban marinos y pobladores muy conocidos. En viaje de estudio embarcaron el contraalmirante Solier, los capitanes de fragata Méndez, Leroux y De La Cruz. Para la isla de los Estados iba el jefe del presidio, teniente Godoy. Con destino a Puerto Deseado, el primer colono Jenkis. Para San Julian, el fundador del pueblo, Donald Munró y Cecil Withers; para Santa Cruz, el teniente de navío Maximiliano Rivero, don José Arregui, don Francisco Arbilla, Pasolini, Juan M. Galan; para Río Gallegos, Leopoldo V. Lanús, Ricardo Venini y muchísimos otros cuyos apellidos debían quedar ligados para siempre a la costa sud.

Si el "Villarino", inmediatamente de encallar, se hubiera hundido, ¡Dios nos libre! Con seguridad que las tierras australes hubieran retardado su avance no menos de un cuarto siglo.

Es que esos ciento y pico de pasajeros, casi todos iban a "poblar", resultando luego los troncos de numerosa estirpe patagónica.

* * *

Ya hace un tiempo que deseaba escribir sobre los servicios prestados por este veterano paquete, y mi afan debía acentuarse cuando un viejo marino que conocí en el Centro Naval impúsome que podía obtener referencias nada menos que del capitán Murúa en persona.

—Si quiere saber de la vida de este buque —me dijo—vaya a Quilmes, en la calle Moreno 21 existe en la orilla del Plata una casa colonial; en ella vive el viejo Murúa apaciblemente, rodeado de sus hijos y un montón de nietos. Sería lamentable que se perdieran tan interesantes datos para la historia patagónica; no miento —prosiguió— al afirmarle que debe ser el único que nos queda de aquellos navegantes que corrieran la costa sud cuando era despoblada. En su interviú trate de interrumpirlo lo menos posible; ya ha de ver con qué entusiasmo le contará de "un tirón", como vulgarmente se dice, sus andanzas por las tierras australes; pero debo advertirle que ha de hacerle pasar un mal rato cuando entre a relatarle su navegación con el "Villarino"...

* * *

Fuí recibido con suma cordialidad en casa de Murúa. ¡Hasta emocionante me resultó admirar su rostro venerable y bondadoso! Murúa es más bien de baja estatura y delgado. Con sus 74 años, su fisonomía denota aún bastante vitalidad y también cierta bizarría, sólo amenguada por un continuo y extraño temblor del maxilar inferior.

Al saber que mi visita era la de un colaborador de ARGENTINA AUSTRAL, gustoso accedió a fotografiarse, prestándose para el reportaje con toda amabilidad, y no reparando en elogiar con entusiasmo los números extraordinarios dedicados a Piedrabuena y al general Roca, los cuales, principalmente el primero, tan gratos momentos de su vida le rememoraba.

Sin más demora me hizo pasar a su escritorio, y así comenzó a referirme algunas etapas de su existencia, transportándome a la época de su juventud con esta interesante narración.

* * *

Nací en la campaña del Tandil. Mis padres eran franceses. Trece años tenía recién cumplidos cuando abandoné mi hogar para incorporarme a la Armada como marinero distinguido. En aquella época, subvencionada por el Gobierno, viajaba a la Patagonia la goleta "Santa Cruz", buque de don Juan Richmond. La comandaba Piedrabuena, cuando aún no se le tenía reconocido el empleo efectivo de capitán de fragata; no obstante, hoy todos reconocen que por sus desvelos, por sus avisos oportunos, este patriota, centinela avanzado de la integridad argentina en el sud, ya había salvado a la República de un desgraciado desgarramiento.

Tuve el honor de haber recibido mi bautismo de navegante abordo, precisamente de ese "juguete del mar", zarpando de la boca del Riachuelo para puerto Santa Cruz a principios de 1878.

De ese verdadero maestro en el "arte de navegar" recibí, pues, las primeras lecciones cuando sólo tenía 14 años. Es que Piedrabuena era un marino completo... un marino marinero... Para los grumetes era muy generoso, pero enemigo de cuentos. Si se quisiera definir a fondo su personalidad debiéramos llamarle "criollo derecho" (fiel expresión del señor Murúa). Por ello era muy respetado por la oficialidad. Nosotros los aspirantes lo adorábamos. Es que su vigilancia, que bien se le puede llamar paterna, condición rara en aquellas épocas entre los navegantes, la sentíamos hasta sin verla.

Luego de una navegación penosa, que nos obligó a recalar en Golfo Nuevo, para dar una prolija recorrida al casco, que hacía agua como un canasto y cuya quilla casi se le estaba cayendo enfilamos puerto Santa Cruz en los primeros días de marzo. Anclados río arriba, cerca de "Las Salinas", vino abordo el te-

niente Moyano para solicitar a Piedrabuena un marinero de la tripulación. El capitán Luis, sabedor de que me había criado en el campo, me destinó para quedar a sus órdenes, prometiendo reembarcarme en su próximo viaje.

Así fué como el destino debía hacerme compartir un tiempo la vida gaucha del puñado de hombres que vivían entonces en aquel territorio reunidos todos en el islote "Pavón", donde nada convidaba a quedarse, donde los días y los meses transcurrían siempre iguales, aislados del mundo, sin la más pequeña novedad, hasta que se divisaba el velamen de la goleta de Piedrabuena enfilando la entrada. No se puede describir la alegría que experimentábamos entonces, desapareciendo inmediatamente el hastío que al zarpar el buque iba infiltrándose poco a poco en el ánimo de todos.

Así pasó abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, cuando en los últimos días de noviembre ancló en "Misioneros" la División del Comodoro Py destinada a afirmar definitivamente nuestra soberanía en aquellas tierras. ¡Jamás se habrá visto tanta actividad en el valle de los Misioneros!

Corriendo por esas pampas, yo también cooperé al aprovisionamiento de carne para la tripulación, "guanaquiando" desde la madrugada hasta la puesta del sol.

El Teniente Moyano, siempre sencillo y emprendedor, ordenaba la partida. Don Pedro Dufour, Cipriano García, Manuel Coronel, Pedro Bernasconi, el gringo 'Charles", el austriaquito, (don Máximo Clemente), Isidoro, en fin, los habitantes todos, ayudados por algunos marineros gauchos de la tripulación de Py, se ocuparon con tesón en esa dura faena, que no "aflojó" ni un día durante la permanencia de los buques. Los hombres de "Pavón", por cierto eran bien baqueanos para caer en los sitios donde los piños eran más grandes. Luego iniciábamos el ataque largándoles el enjambre de galgos que nos seguía. Jamás se habrán visto encendidas tantas fogatas en la "pampa Triste"!

—Verdaderamente, Ud. ha venido a traer a mi memoria una de las más agradables etapas de mi existencia aventurera, que pasé, va ya para los sesenta años, en aquellas tierras.

—Aunque está mal en decirlo, puesto que yo estaba entre ellos, esos pocos hombres que representaban a la Nación en Santa Cruz, ya que en ese pedacito de tierra, rodeado por el río, se izaba diariamente la bandera de Mayo, han tenido igual mérito que los expedicionarios. Es que pusimos todo nuestro empeño y entusiasmo para proporcionar a los buques el elemento principal, que era la carne, cuyo anticipado envío, despachado de Patagones, falló de una manera tan trágica que más vale no recordar.

Al regresar la División, me embarqué en la "Cabo de Hornos". Resultó triunfal la llegada a esta capital.

Jamás podré olvidar los agasajos con que nos obsequiaron.

Largo sería relatarle mi navegación en la "Cabo de Hornos; en aquellas épocas la vida marinera era bastante dura, debido no sólo a la comida compuesta casi siempre de mate cocido, galleta y carne salada, y la recia disciplina que reinaba a bordo, sino también a un exceso de esa misma disciplina, que se aplicaba especialmente a los aspirantes. No había perdón por cualquier travesura propia de la edad; por nada caían los castigos; y allá iba Murúa muerto de frío dando "diente con diente" subiendo las jarzias a chuparse dos horas de plantón, cuando no eran cuatro. En esos trances lo más peligroso era dejarse dominar por el sueño, exponiéndose, en uno de los balanceos a ser lanzado desde esa altura a 50 metros del costado del buque. ¡Más de una vez me arrepentí de haber tomado la profesión de navegante! Es que algunos de los jefes nos inspiraban verdadero terror. Sin embargo, posteriormente, debía dar gracias a esa severa disciplina, con la que adquirimos la ruda práctica marinera de aquellas épocas, que tanto debía servirme en mis incesantes viajes al sud, ya siendo oficial.

* * *

Lo que más me agrada recordar son nuestras escalas en Madryn. Entonces todo lo que allá existía eran las "cuevas", primer morada de los galenses. Solían largarnos de a pie hasta Rawson en procura de carne y provisiones frescas. Partíamos en grupo, con la precaución de llevar en las mochilas botellas de agua, sabedores que no hallaríamos manantiales ni pozos en la travesía. En una de esas excursiones se apartó el guardia marina Juan Richmond. Nosotros cuando lo echamos de menos pensamos que se había vuelto al buque. No fué poco nuestro asombro cuando, al volvernos sobre los carros que traían pipas de agua y carne, lo hallamos caído en la huella sin conocimiento. En sus puños tenía apretada una botella con un poco de líquido. Eran orines del mismo. En esa excursión recuerdo que venía Pedro Martínez, marinero distinguido, que más adelante dejara de navegar, radicándose en Trelew. No hace mucho me aseguraron que aún vive en el Chubut.

Con la "Cabo de Hornos" llevamos la expedición del teniente Giácomo Bove. Navegando a lo largo de la "Isla de los Estados", un terrible temporal con niebla nos impulsó hasta la costa. Cuando todos teníamos la certeza del naufragio, Piedrabuena ordenó una maniobra tan oportuna que obtuvo hacer virar el buque cuando ya nos hallábamos a pocos cables de los escollos. El mismo Bove quedó asom-

brado de la pericia del capitán Luis. Al regresar de ese memorable viaje, los oficiales todos recibimos del doctor Ceballos un pergamino nombrándonos socios activos del Instituto Geográfico. Piedrabuena y su segundo, capitán Correa, otro bizarro marino, obtuvieron medallas y efusivas felicitaciones del mismo General Roca, entonces primer mandatario. Es que esa campaña, que he visto rememorada en varios artículos de ARGENTINA AUSTRAL duró ocho meses, resultando muy penosa por lo avanzado de la estación. Pero ella "debió confirmar al gobierno lo que anteriormente ya tenía expuesto el capitán Luis; como usted vé, aquí viene bien el ingrato adagio: "nadie es profeta en su tierra".

En ese viaje recogimos 17 náufragosl de "Pactolus" que entregamos en Punta Arenas.

* * *

Luego tomé parte de la expedición Laserre, dispuesta a raíz del viaje de Bove, comisionada para la toma de posesión oficial de Usuhaia, instalando, por fin, faros y la Sub-prefectura en "Puerto San Juan de Salvamento" con lo cual debían eliminarse muchos naufragios.

Con la "Cabo de Hornos" venía la "Paraná", el "Villarino", el "Comodoro Py", la goleta "Santa Cruz", la "María T", y dos embarcaciones menores, representando la mayor escuadra (si puede llamarse así) que había navegado hasta entonces por los canales fueguinos.

Piedrabuena ya no venía. Había fallecido. Entre el piquete de la "Cabo de Hornos", destinado para rendirle honores, ya iba yo con los entorchados de guardia marina... Cuando se nos dió la comunicación de su muerte nadie lo podía creer... Piedrabuena era fuerte como un roble, aunque poco se preocupaba de su salud.

En navegación nocturna, algunas veces con fríos intensísimos, solíamos verlo aparecer en cubierta para observar si algo ocurría, saliendo de su cabina tal cual se había acostado. Todavía hoy lo recuerdo, como si lo estuviese viendo, apoyado en la borda conversando, preferentemente, con el contramaestre. Sin abrigo, en camiseta, no experimentaba sensación alguna al rápido cambio de temperatura. En esto era un verdadero patagónico. Si entro en estos detalles es más bien para definirle su fortaleza y modo de ser; por ello, cuando cayó en cama, creímos que su malestar no podía revestir gravedad.

* * *

(*Así, tan pronto, así, tan rudamente, se apagó el más potente faro que alumbraba la costa marítima de los argentinos, para reaparecer cada vez más lúcido en el tiempo y en la historia!* (*Teniente Doserre*).)

* * *

A principios de 1890, ya ascendido a alférez de fragata, se me confía el mando del cútter "Golondrina", con la misión de recorrer la Isla de los Estados y Tierra del Fuego. A la altura del estrecho "Lemaire", precisamente enfren-



Murúa, guardiamarina

tando la bahía "Buen Suceso", recogí un bote con un piloto y siete marineros, náufragos del velero británico "Belpore"; hallábanse extenuados; mi buque los salvó de una muerte segura. Más adelante tuve la satisfacción de recibir una nota de agradecimiento del gobierno inglés (1).

Prosiguiendo destacado en los canales, recibí instrucciones de poner mi buque a disposición del capitán de fragata Eduardo O'Connor

---

(1) *Estado Mayor General de Marina. Nota* 1662. *Buenos Aires, junio* 20 *de* 1892. *Al comandante del vapor "Golondrina", alférez de navío don Juan Murúa. A sus efectos se transcribe a usted la siguiente nota recibida de la Legación Británica. Dice así: "Buenos Aires, junio* 28 *de* 1892. — *Por indicación del marqués de Salisburis, tengo el agrado de manifestarle el agradecimiento del Gobierno de S. M. al capitán del buque del gobierno argentino "Golondrina", por su generosa conducta con el piloto y* 7 *marineros del barco "Belpore", que fueron recogidos el* 3 *de abril último frente a la*

y teniente de navío Vicente Montes, destinados para desempeñar comisiones científicas en Tierra del Fuego.

Enfrentando Río Grande, puerto aun desconocido por nuestros buques, conseguí enfilarlo dando fondo en él. Permanecimos un mes realizando, río arriba, trabajos hidrográficos y sondajes. Fué en esa ocasión que perpetuamos a monseñor Fagnano dándole su nombre al lago reconocido por este valiente salesiano. Recién a los 4 años, debía entrar en río Grande Mascarello, encallando el "Azopardo". ¡El pudo salir del triste trance con más fortuna que yo!

* * *

Vuelto con felicidad a Buenos Aires después de tan larga y ruda campaña, pasé a formar parte de la oficialidad del "Ushuaia", siendo comandante Juan M. Noguera, otro experto e ilustrado colega. Con este buque realizamos un viaje a la costa que terminó en mayo de 1893.

Luego se me otorgó el comando del aviso "Argentina". Con este buquecito me correspondió el alto honor de conducir a Montevideo al presidente don Miguel Juárez Celman.

En 1896 comandé la cañonera "Uruguay", recorriendo el litoral patagónico durante siete meses con la comisión de estudios de su fauna y flora, presidida por el capitán de fragata don Cándido Eyroa, otro bravo marino que tanto contribuyó al nacimiento de la Patagonia.

Al siguiente viaje llevé la sub-comisión de límites con Chile, haciendo escala en la colonia de Punta Arenas, Punta Delgada, Bahía Theti, donde retiré el personal de la sub-prefectura dejándolo en Río Gallegos.

Después se me confió el mando del "Villarino"...

* * *

Estando al ancla en la capital fueguina, dió fondo la escuadra trayendo al general Roca. Se me ordenó zarpar para el estrecho con el fin de llevar la noticia de su inmediato arribo. A la sazón hallábase en viaje de negocios a bordo de mi buque, don José Menéndez, al cual me ligó cordial amistad. Así que también él se jugó con nosotros en esa navegación yendo a dar fondo en Punta Arenas al amanecer. A don José Menéndez, ya entonces llamado "rey de la Patagonia", le correspondió, pues, anticipar la grata nueva a los habitantes de la colonia.

En premio de esta comisión cumplida de noche, navegando con audacia por esos canales aun mal conocidos, los jefes de la escuadra debían criticarme luego la imprudencia cometida.

* * *

El 25 de marzo de 1899, el buque más guapo que corrió la costa partió de Buenos Aires, para el sud, "cubriéndose de espuma".

Es que se dió orgulloso a la mar, repleto de pasaje y carga como nunca; sin espacio alguno para recibir un pasajero o tonelada más. No obstante, recalé en Bahía Blanca, a embarcar 29 soldados para relevar la guardia del presidio en la isla de 'Los Estados" y 15 marineros para las subprefecturas. Por la escasez de oficiales que había entonces, el único tripulante del buque de la marina de guerra era yo; los demás consistían en el piloto Carbonetti y once pilotines en viaje de estudio. Luego de echar ancla con felicidad en puerto Madryn, donde pude aliviar el buque de carga y pasaje, al atardecer del 16 de Marzo, con mar tranquilo, enfrenté la bahía de Camarones. Como era la primera vez que enfilaba esa bahía, todas las precauciones para entrar las tomé con el mencionado Carbonetti, reputado como el primer práctico del sud, puesto que se encontraba embarcado en el "Villarino" desde que llegó al país.

Mientras tanto la obscuridad de la noche venía cayendo; por ello di orden de avanzar, pero lentamente... cuando... un espantoso sacudón vino a "echarme a rodar" veinte años de vida marinera... y a desvincularme de la Patagonia, donde tantos afectos tenía conquistados. A los pocos momentos de haber encallado, cuando me dí cuenta que el buque hacía agua por varios rumbos abiertos, reconociendo que ya no había probabilidad alguna para salvarlo..., ¡no sé como no enloquecí! Desde esa noche, ya va para los 40 anos, jamás dejó de cesar un momento este extraño movimiento de mi mandíbula...

El salvatage lo organizé con orden. Como siempre, hubo algún triste egoísmo, "propio de la flaqueza humana"; pero pude imponer disciplina logrando, sin violencias, salvar a todos los pasajeros... absolutamente a todos... como así a los 60 tripulantes... parte del cargamento también. Sin dudas, la oportuna ayuda de los buques de la escuadra facilitó el salvamento. No obstante, aun sin ella, lo hubiera realizado sin desgracias personales. La serenidad es cualidad que había demostrado más de una vez, en momentos críticos y angustiosos

---

bahía "Buen Suceso" y conducidos a Punta Arenas. Pidiendo a V. E. ponga en conocimiento de las autoridades competentes, este acto de amistad y de humanidad de parte del capitán del "Golondrina"...

... ...

de mi navegación. Cuando el agua furiosa invadió la cubierta la oficialidad me imploró que abandonara el buque... Al bajar la marea el "Villarino" quedó posado para siempre sobre la traidora roca...

* * *

Por el arrugado rostro del venerable anciano descendían lágrimas... Nunca he visto reflejado un dolor más intenso... Murúa ya no podía contar... y el autor de este capítulo menos proseguir tomando apuntes...

* * *

La dueña de casa, al despedirme en la puerta de calle, me dijo con una inmensa piedad:

—Tranquilíseze; mi marido hoy ya no sufre tanto al rememorar este triste trance de su vide... sus lágrimas ahora caen mansas... Cuando joven, su dolor se manifestaba con tal agresión de cólera que nadie se atrevía a consolarlo... Pasaron los años, muchos y muchos años, bien tristes en nuestro hogar, hasta verlo resignado...

* * *

El proceso duró largos meses... Primera sentencia: ¡Cuatro y medio años de presidio!...

* * *

El alférez de fragata Juan L. Murúa, fué defendido con todo tesón por el ilustrado marino capitán de fragata Juan P. Saenz Valiente. Se apeló de inmediato, "alegando aplicación defectuosa de la LEY y clasificación errónea de los hechos".

* * *

Nada mejor para expresar la sorpresa de tan terrible fallo, derivado en parte, pienso yo, por la dolorosa impresión experimentada en la Armada, y también probablemente, por la misma oficialidad de alta graduación que viajaba al sud con él, al ver perdido para siempre el transporte de la armada que más laureles cosechó en la Patagonia, que sacar del olvido una elocuente y valiente protesta salida nada menos que en el "Boletín del Centro Naval", (boletín que en la prensa del país representa a la marina de guerra) más que suficiente para imponer un severo castigo a sus autores, oficiales y colegas todos del capitán Murúa:

EL TENIENTE DE FRAGATA MURUA
Su condena

El consejo de guerra para jefes y oficiales que acaba de juzgar al ex-comandante del "Villarino,, lo ha condenado a la pena de cuatro años y medio de presidio. El caso es grave. previa declaración del respeto que debemos a ese honorable tribunal, nos vamos a permitir exponer algunas consideraciones de orden puramente profesional y moral.



Murúa, alférez de fragata

El teniente Murúa es un oficial de méritos reales, que ha formado su carrera en el sacrificio; en los treinta y cinco años de edad que cuenta lleva más de veinte de servicios permanentes y activos, prestados en su totalidad en la costa sur, donde se ha formado, adquiriendo sólida reputación de marino experto y práctico como pocos.

No es un oficial de escuela, propiamente dicho, pero a los conocimientos necesarios para figurar dignamente en una escuadra en preparación que necesita de esos elementos, reune una experiencia prolongada y eficaz que suple con ventaja a la competencia exclusivamente científica en circunstancias dadas. En el sitio donde naufragó el "Villarino" puede naufragar cien veces un buque al mando del mejor oficial de academia, porque es preciso navegar en aquellos parajes para conocer exactamente las contingencias y sorpresas imprevistas e inevitables con que hay que luchar, no tanto por los vientos, los temporales y demás riesgos del mar, sino especialmente por la carencia absoluta de buenas cartas, de faros valizas, conocimiento exacto de las corrientes, causa probable del siniestro, y otros elementos indispensables, donde el temporal es perpetuo, para poder navegar en esas costas bravías, accidenta-

das y traidoras, y estas son causas suficientes para burlar la voluntad y la preparación de un marino de verdad.

El teniente Murúa se ha formado en esa escuela, cuyos primeros elementos son la audacia y la serenidad; donde no hay una hora en que no se tema un siniestro, y donde a menudo, quedan totalmente anuladas la ilustración del marino y su pericia. El ex comandante del "Villarino" en más de veinte años de navegación constante por esos mares, que ha surcado infinitas veces con éxito, ha hecho su carrera desde grumete, ascendiendo por méritos y conquistándose con servicios de valor los galones que ostenta. Pocos hay como él tan señalados para desafiar las sorpresas del sur por su pericia y por su práctica reconocida.

Todas esas circunstancias han de ser tenidas en cuenta por el Consejo Supremo al juzgar el fallo apelado, considerando que el consejo de guerra ha declarado al fallarlo "que el procesado antes, durante y después del siniestro, ha observado un proceder correctísimo", habiendo olvidado algunos detalles al parecer insignificantes que causaron la pérdida del buque con-aenanaolo "por negligencia".

Cuatro años y medio de presidio, es decir, una pena infamante, inutiliza a Murúa como nomore y como marino para siempre; pierde su carrera, el único sostén de su familia, pierde sus sacrificios de veinte años y su porvenir, cuando está a la mitad de su vida' "Es una pena tremenda para un hombre de honor cuyos antecedentes y condiciones personales son excelentes". No nos compete examinar detenidamente los fundamentos del fallo deducidos de las circunstancias y que naturalmente habrán sido meditados fríamente; esa tarea la hará el supremo consejo de guerra al que ha ido en apelación la causa como hemos dicho ya.

Nosotros nos limitamos a expresar el estupor, la amargura, el dolor, diremos así, que nos ha causado el fallo y no nos equivocamos, seguramente, si decimos que igual impresión ha producido en el ánimo de todos en general, sean o no de la profesión.

El accidente del "Villarino" es esencialmente marítimo, puesto que es un buque que naufraga.

"Estudiarlo desde otro punto de vista sería absurdo.

Los fenómenos del mar, las condiciones de un barco, sus máquinas, sus aparatos, los mil detalles que un marino debe tener presente, constituyen algo muy complejo que fácilmente escapa a los espíritus más observadores! Abrigamos la fundada esperanza de que el Consejo Supremo encontrará en la ley, algún obstáculo que le permitirá ajustar su fallo a la severidad de sus disposiciones, conciliando estas con los antecedentes y circunstancias apuntadas en la defensa y en estas cortas líneas. "No se atribuya nuestra actitud a un simple espíritu de compañerismo, bien explicable, no. Bajo la fe de nuestro honor declaramos que hemos escrito este artículo inspirados en nuestra conciencia profesional, que es el reflejo de la opinión general.

* * *

FALLO DEFINITIVO. ANULACION DE LA SENTENCIA

El supremo consejo de Guerra y Marina revió el proceso formado al teniente de fragata Juan Murúa, con motivo del naufragio del transporte nacional "Villarino". El tribunal considera errónea la calificación de negligencia e impericia que el Consejo de Guerra ha dado a la que calificó como delito, atento a los hechos que el mismo Consejo declara probados en las cuestiones de hechos que le fueron sometidos. De la resolución de esas cuestiones de hechos, resulta, que para la navegación que precedió a la encalladura del "Villarino" el comandante había tomado todas las medidas y precauciones exigidas, desde su puesto de mando, y que obró segun las circunstancias, cumpliendo además con los deberes que le imponían los momentos, respecto al barco, tripulación y pasajeros. Conceptúa que no puede haber negligencia donde no ha mediado abandono, inacción o incuria y no ha existido impericia" porque el accidente se explica por la acción extraordinaria de las corrientes marítimas u otras causas desconocidas, y el cambio de rumbo que ellas determinaron y que la obscuridad de la noche no permitió rectificar. También abona en favor del procesado "para destruir la clasificación de impericia su larga foja de servicios y los comandos de buques que ha tenido a pesar de su poca graduación.

Sólo el Consejo estima aplicable al teniente el concepto de imprudencia por el hecho de haber navegado de noche dentro de una bahía peligrosa. En consecuencia el Supremo Consejo, falló anulando la sentencia del Consejo de Guerra, condenándolo a la pena de 4.1|2 meses de prisión menor.

* * *

Cumplido el arresto, el teniente de fragata Juan J. Murúa, templado en la escuela de los peligros y de las luchas con los elementos, decepcionado al ver que la Marina de Guerra ya no pensaba darle mando de buque a la costa sud, solicitó su retiro del mar, truncando su carrera en plena juventud.

* * *

Cuando el segundo gobierno de Irigoyen "EL BUENO", (aunque castigara sin lástima a la por él desconocida Patagonia) un viejecito pidió audiencia en la casa presidencial. El primer mandatario escuchó de sus tremulantes labios la historia que cuento yo. Supo además que con la "Cabo de Hornos" formó parte de la oficialidad en la expedición al río Negro, ganándose una medalla de plata y una legua de tierra que jamás reclamó. Inmediatamente se daba un decreto ascendiéndolo a teniente de navío. Con ello se le aumentó en algo su magra pensión.

Llegó el gobierno del general Uriburu... y aquella tardía pero generosa acción, más bien de carácter moral, quedó anulada con un "no ha lugar". ¡La LEY no daba este derecho!

* * *

Durante mi regreso, ya caída la noche, mientras el tren tragaba la distancia hacia la capital, no podía apartar mi mente de esas lágrimas que, por causa de mi empecinado afán en sacar del olvido cosas de la Patagonia, hice correr involuntariamente por el arrugado rostro de esta reliquia marinera, haciéndome pasar tan mal rato; e, invadida mi alma de una cierta amargura, iba cavilando, hasta irritado contra mi mismo:

¡Los trenes descarrilan y se destrozan, matando pasajeros!...

Por culpa del salvajismo de algunos conductores chocan los vehículos a diario, sembrando el espanto en la capital...!

Ciertos constructores de obras, ansiosos de aumentar sus ganancias, utilizan materiales de mala calidad, y asi es como se producen los derrumbamientos, causando numerosas víctimas entre los obreros...

Grandes financistas en operaciones arriesgadas, y algunas veces no muy limpias, hunden o derrumban fortunas ajenas que valen un millón de veces el valor de un buque!

Jamás veo que se castigue a estos, y rara vez he visto que se haga justicia con los responsables de aquellos u otros siniestros.

Murúa salvó a todos... absolutamente a todos... el naufragio, lo repito, no causó pérdidas de vidas... y si el joven y valiente capitán no dió la suya, es porque el "Villarino" se negó a hundirles, al caer "en su ley", para así proseguir la "patriada" valizando, en bien de los demás navegantes, ese maldito y traicionero escollo.

¿Por qué, entonces, Murúa, ya no pudo mandar buques a la Patagonia, que él tanto conocía y amaba? ¿Por qué se le castigó así sin piedad?...

Una sola imprudencia, quizás, cometida en su recia labor de 20 años "oro" dedicados al sud, navegando incesantemente con audacia y pericia, haciendo patria por nuestras tierras desde cuando eran de nadie, ¿es suficiente para haberle inutilizado, en plena juventud, su carrera de excelente marino?

¡QUE DURA, POR DIOS, ES LA LEY CON LOS HOMBRES DEL MAR!



El teniente Murúa en la época en que se retiró de la Armada.



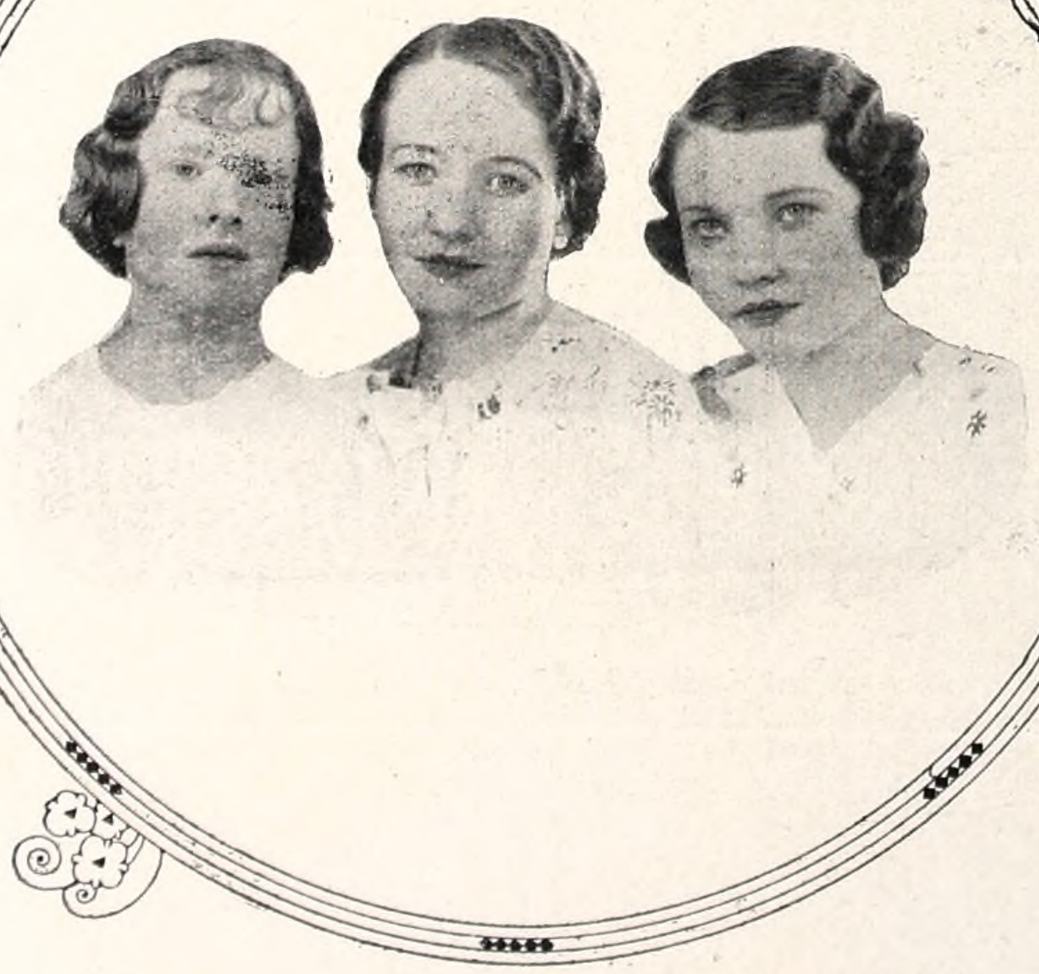
Trelew:

Srta. Marta Hopkins



Trelew:

Srtas. Juanita y Angélica Sarasa



Trelew:

Srtas. de Williams

Fotos: Stillitani y Neuman



San Julián:

Srta. Lidia
García Basterra



Trelew:

Srta. María
Delfina Arbe



Trelew:

Sra. Ana Haydée R. de Wirth y sus hijitos Elsa H. y Carlos Alberto.

Fotos: Casari, Neuman y Stillitani.

El Vapor "Asturiano" tomó a su bordo, en alta mar, a un cadete enfermo del velero alemán "Padua"

La S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, premió el gesto de sus marinos, entregando medallas de oro al capitán y al médico de dicho barco

Asistió al acto el Ministro de Alemania



El capitán, señor Juan Bosch

El día 2 de Julio último, navegando en las proximidades de Río Gallegos, en viaje al Norte, el vapor "Asturiano" captó un llamado radiotelegráfico del velero alemán "Padua", pidiendo auxilio para un cadete que llevaba a bordo, gravemente enfermo, al cual no podían atender por carecer de médico y de medicinas.

El capitán del vajor "Asturiano", señor Juan Bosch, en conocimiento de la novedad, ordena al médico de a bordo, doctor Eduardo Grosinsky, que responda radiotelegráficamente a la consulta aconsejando el tratamiento que corresponda.

Más en el "Padua" no se disponía ni de lo más indispensable para la atención de un enfermo de tanta gravedad, como

QUIJOTES DEL MAR...

Allá en las lejanías del extremo Sur, en medio del océano embravecido, un velero de bandera amiga, extiende los brazos de su arboladura y en nombre de la ley inviolada del mar, implora socorro para el enfermo grave que a su bordo vá. ¡Es un cadete naval!... ¡Es un niño, casi!... Su vocación marinera, sus aspiraciones, sus ensueños, sus ansias de juventud, hicieron a la mar depositaria fiel de sus mil bellas esperanzas...

Esperanzas con las que la muerte pretende escribir el epílogo de un hondo, un nuevo drama de impiedad...

Pero el Dios del Océano vela por él. Y hasta el lecho donde está caído, llegan los señores del mar...

Acuden en cumplimiento de la sagrada ley, de la ley que ningún código registra, que sólo aparece escrita en el bello libro de la h u m a n a solidaridad marinera, de aquella ley ¡señores del mar!, que incendió el cerebro y movió la diestra del señor de la tierra, del inmortal Quijote, ¡señores del mar!

¡Salud, señores marinos!

¡Por siempre, Quijotes del mar!...



El médico, doctor Eduardo Grosinsky

la que advirtiera desde el primer momento el doctor Grosinsky.

El capitán Bosch no demoró en tomar la determinación que las circunstancias aconsejaban.

De inmediato fué en procura del velero que, además, navegaba con grandes dificultades, debido a la fuerte marejada.

Cuando el momento fué propicio, se desprendió la lancha del "Asturiano" y llevando a remolque una chata, se puso al costado del "Padua", procediéndose al traslado del enfermo.

Efectuada esta operación con todo éxito, fácilmente podrá comprender el lector la emoción que embargaba en aquellos momentos a los espectadores del episodio.

Cuando la lancha regresaba a su punto de partida, deja oír tres silbatos de despedida; entretanto, los tripulantes del "Padua", formados en la cubierta prorrumpen en hurras, demostrando su gratitud a los marinos argentinos y a modo, también, de regocijo ante la esperanza, que ya abrigan, de salvación de su camarada.

Poco después, los dos barcos retoman sus respectivas rutas.

Convenientemente instalado a bordo del "Asturiano", el cadete alemán, que apenas cuenta 17 años, es objeto de la solícita atención que su estado reclama y al llegar al puerto de Buenos Aires puede considerársele fuera de peligro.

Trasladado en una ambulancia al hospital Alemán, en esta capital Federal, aún en estado delicado, prosiguió allí su curación y pocos días después abandonaba ese nosocomio sano y salvo, emprendiendo viaje de regreso a su patria en uno de los barcos de la carrera, no sin antes visitar las oficinas de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, así como el vapor "Asturiano", para agradecer las atenciones de que se le hizo objeto.



El velero "Padua", fondeado frente al "Asturiano"

DEMOSTRACION AL CAPITAN BOSCH Y AL Dr. GROSINSKY

La Dirección General de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, a fin de testimoniar su reconocimiento al capitán Juan Bosch y al doctor Eduardo Grosinsky por la destacada actuación que a los mismos le cupo en el trasbordo y atención del marino enfermo, resolvió entregarles sendas medallas de oro, organizando a tal efecto un acto que tuvo lugar en las propias oficinas de la Sociedad.

A él fueron especialmente invitados el Ministro y el Cánciller de Alemania. Además de ellos, estuvieron presentes los miembros del Directorio de la Sociedad, don Mauricio Braun, don Alejandro Menéndez Behety, don Carlos Braun Menéndez, el cónsul general de Chile, señor Sócrates Aguirre, la oficialidad y tripulación del vapor "Asturiano", el personal superior y subalterno de la Sociedad y numerosas personas allegadas a la casa o a sus dirigentes.

Al promediar el lunch, el Director Gerente de la Sociedad, señor Roque Blaya Dougnac, ofreció la demostración con sentidas palabras, siendo interrumpido con frecuencia por los aplausos que provocaron sus felices y elocuentes frases. Si estas trasuntaron la satisfacción que a la Sociedad produjo el gesto de sus marinos, los abrazos con que el señor Blaya estrechó a los obsequiados, en medio de generales aplausos, en el momento de entregarles las respectivas medallas, evidenciaron el más amplio reconocimiento de la meritoria conducta observada y merecedora de los premios otorgados.



Los obsequiados con el Ministro y el cánciller de Alemania y los directores y personal superior de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia



Aspecto que ofrecían las oficinas de la sección Marítima en un momento del acto celebrado

El capitán Bosch, primero, y el doctor Grosinsky, después, pronunciaron palabras de agradecimiento, visiblemente emocionados, restando importancia al hecho por el que se les obsequiaba, ya que, como dijo el señor Bosch, no lo consideraban más que "un simple episodio del mar". Fueron también muy aplaudidos.

Finalmente, usó de la palabra el Ministro de Alemania, agradeciendo con oportunas frases, que fueron recibidas con generales muestras de aprobación, el gesto noble de los marinos del "Asturiano" para con su joven compatriota, adhiriendo al mismo tiempo al homenaje que se tributaba a aquellos, justiciero —dijo— sin duda alguna.

Las breves palabras del distinguido diplomático produjeron la más favorable impresión en la concurrencia.

En nombre de la Sociedad, así como del capitán, señor Juan Bosch, y del doctor Eduardo Grosinsky, quede aquí constancia especial de su agradecimiento al señor Embajador de Alemania, Barón Edmund von Thermann, por el honor que les discernió con su presencia.



El Director Gerente de la Sociedad, señor Roque Blaya Dougnac, abrazando al capitán del "Asturiano", señor Juan Bosch, después de la entrega de las medallas

LAS MEDALLAS ENTREGADAS

Como decimos en otra parte de esta nota, la Dirección General de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, no bien tuvo conocimiento del feliz trasbordo efectuado en alta mar, del que nos ocupamos detalladamente, resolvió premiar la acción del capitán y del médico del vapor "Asturiano". A tal efecto, mandó ejecutar dos medallas de oro, de tamaño adecuado, con las siguientes características:

La que corresponde al capitán Bosch muestra, en el anverso, un motivo simbólico de lo que la marina mercante significa en todos los órdenes dentro de la sociedad humana y, en el reverso, ha sido grabada la siguiente inscripción: *La Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia al capitán Bosch, en mérito al gesto marinero de solidaridad humana, evidenciado al trasbordar al "Asturiano", en alta mar, a un cadete alemán, gravemente enfermo, del velero "Padua". - Julio 2 de* 1936.

En cuanto a la que le fué entregada al doctor Eduardo Grosinsky, en su reverso aparecen cincelados los atributos de la medicina y en el reverso se lee esta dedicatoria: *La Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, al médico del vapor "Asturiano", doctor Grosinsky, por la atención prodigada a un cadete alemán, gravemente enfermo, trasbordado en alta mar del velero alemán "Padua". - Julio 2 de* 1936.

Los valores artísticos de ambas medallas, están de acuerdo con los de orden moral y sentimental que encierran y ellas han de ser conservadas por sus poseedores como un gratísimo recuerdo de uno de los episodios de su brillante carrera de marinos.



La concurrencia aplaudiendo las palabras del Director Gerente.



Doña Sofía Hamburger de Braun

EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA

Sofía Hamburger de Braun

A la avanzada edad de 96 años, acaba de extinguirse la vida de la señora Sofía Hamburger de Braun, en Viña del Mar, Chile.

Con ella pierde, la sociedad chilena, uno de sus más respetables y prestigiosos valores.

Su larga existencia ofrece dignísimos ejemplos de todo orden.

Llegó a Punta Arenas en compañía de su esposo, don Elías H. Braun, hace aproximadamente setenta años, cuando la hoy hermosa ciudad chilena de Magallanes no era más que una pequeña colonia penal.

Poseedores del gran espíritu de sacrificio y de lucha y del caudal inagotable de energías que mil diversas circunstancias exigían, como condiciones indispensables, para el éxito, a quienes se lanzaban entonces a la conquista de posiciones, los esposos Braun-Hamburger supieron sortear todos los obstáculos y vieron cumplidas sus aspiraciones, hallando la recompensa a su tenaz labor, en el justo triunfo de sus proyectos.

Troncos de las respetabilísimas familias que constituyeron sus descendientes, las señoras Sara, Ana y Fanny y los señores Mauricio, Oscar, Mayer y Juan Braun H., cuyos hijos han formado también distinguidos hogares, los miembros de la extensa familia están estrechamente ligados a los mejores círculos sociales de nuestro país y de Chile y sus nombres están vinculados a las más importantes obras de progreso de nuestro sur y de la nación hermana.

Pocas personas, en verdad, podrían ofrecer más valiosos títulos que la señora Sofía Hamburger de Braun para merecer la consideración debida a la esposa y a la madre modelo.

Todo ello no le impidió, sin embargo, como norma invariable de su vida, hasta sus últimos días, que su preocupación por el mejoramiento de las obras de bien social fuera constante, por lo que sus aportes a las sociedades de carácter benéfico y su acción directa dentro de las mismas ha sido considerable.

Adornada de las mejores virtudes, baja a la tumba rodeada de inolvidables recuerdos y de las grandes consideraciones y afectos de cuantos la trataron. Así, no es de extrañar, que la noticia de su deceso haya producido hondo sentimiento de pesar en el vasto círculo de sus relaciones.

Sus restos fueron inhumados provisoriamente en el cementerio de Viña del Mar, hasta que sean trasladados a Magallanes, en cuya necrópolis descansarán definitivamente.

Hasta los numerosos y distinguidos familiares de doña Sofía Hamburger de Braun, han llegado considerables expresiones de pesar, a las que unimos las nuestras.



Kay Francis, en "El Angel de la Piedad", donde vuelve a triunfar

COSAS DEL CINE

POR REMIS

COSAS DEL CINE
EL ANGEL DE LA PIEDAD

Era en el año 1850. Las autoridades de Londres comenzaron a hacer una investigación en los hospitales del distrito y encontraron que en ellos existían las más desagradables condiciones de poca higiene y lamentable descuido,. La inmoralidad de las enfermeras y la indiferencia con que atendían a los infelices que sufrían era motivo de la más severa censura, y de que el público estuviera escandalizado.

El acaudalado señor Nightingale nombrado presidente del Comité de Investigación y la labor que este señor hace llega a conocimiento de su hija Florence, quien enterada de los sufrimientos de los enfermos abandonados siente que su vida sin objeto podría ser de mucha utilidad dedicada a ellos. "Si yo pudiera elevar la profesión de enfermera hasta convertirla en una sagrada misión para la mujer... nada de esto ocurriría" pensaba Florence Nightingale, pero: ¿cómo hacerlo en aquel medio de ignorancia y prejuicio en que ella vivía?

La hermana y la madre de Florence protestaban violentamente de la decisión de la muchacha, pero ella persuade a su padre a que la deje llevar a cabo sus planes explicándole que la misión de la piedad es más adecuada a la mujer que cualquier otra ocupación o pasatiempo.

El Dr. West, jefe de la Sección de Sanidad de Londres, protesta del proyecto de mejoramiento de los hospitales diciendo que no hay nada que mejorar allí, y que es perder tiempo eso de tratar de cambiar algo que realmente no necesita alteración.

También encuentra Florence otra dificultad que vencer: la oposición que hace su admirador Charles Cooper a la idea de que ella dedique su vida a los infortunados en vez de aceptar la protección de sus brazos y el amor tan grande y sincero que él le brinda. Florence le declara honradamente que ella no lo ama lo bastante para abando-

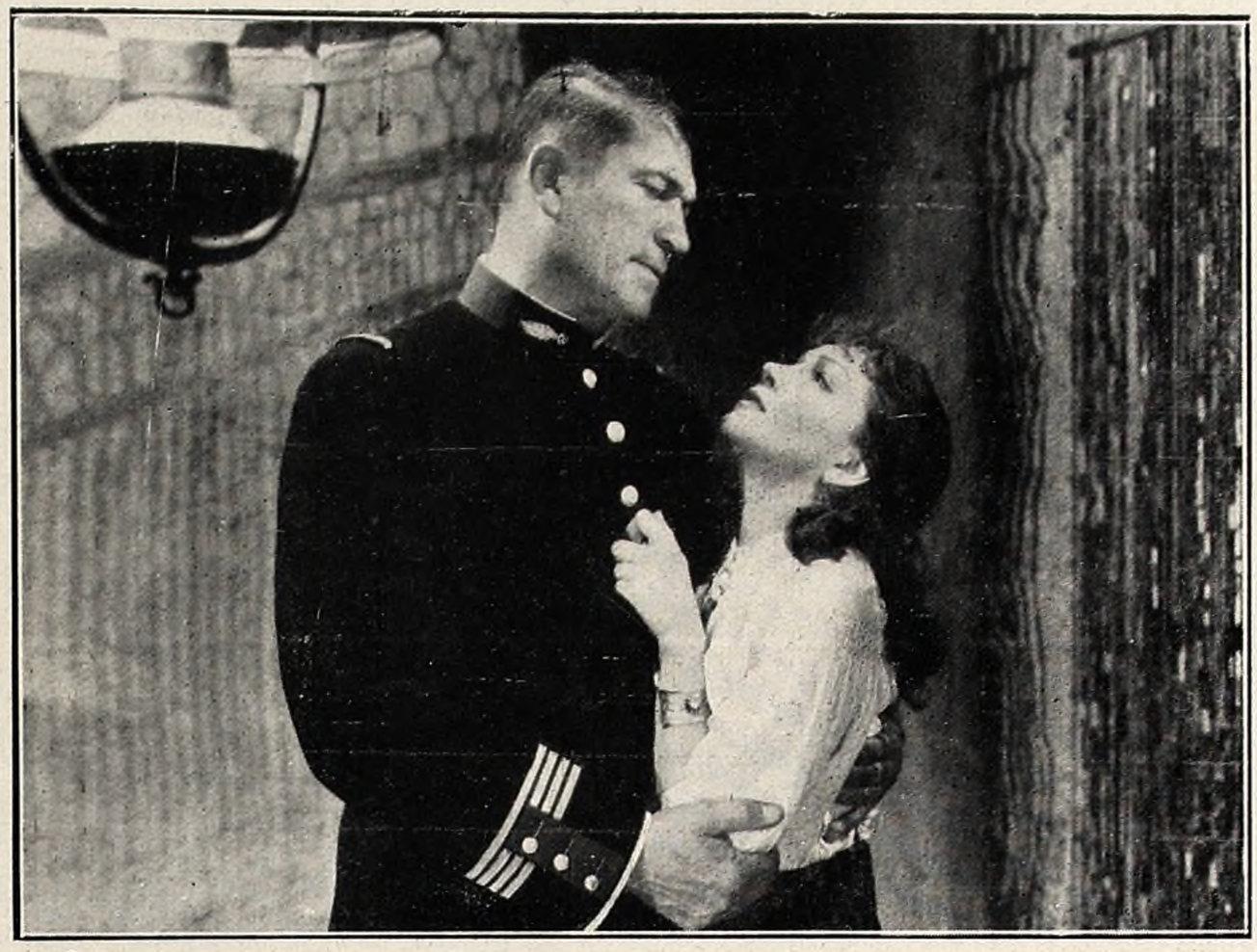
nar sus planes y dedicarle su vida, pero el joven mantiene la esperanza de algún día llegar a conquistar su corazón.

Mediante la ayuda que le presta su padre, Florence logra ir a Alemania, donde estudia todo lo que componía el sencillo curso que entonces era suficiente para convertirse en una enfermera profesional.

Terminados sus estudios regresa a su hogar y en aquellos días sus padres reciben la visita del Sr. Herbert y su esposa. Este caballero tiene un puesto muy elevado en el Gobierno y cuando se propaga en Londres una epidemia, Florence Nightingale es un poderoso auxiliar en combatirla, ya que le ruega al Sr. Herbert que le permita cooperar con él, y este accede a sus deseos.

Poco después Inglaterra se une a Francia y a Turquía para combatir a Rusia en la guerra de Crimea, y Florence Nightingale lucha incesantemente hasta que logra que la envíen acompañada de otras enfermeras a la zona de la guerra.

Hasta entonces nadie había oído hablar de que las mujeres pudieran ir al campo de batalla, y la labor de Florence Nightingale en los hospitales de sangre fué obstruccionada porque los hombres no tenían fé en que las mujeres pudieran ser de utilidad alguna en las trincheras, por tanto, le negaban los antisépticos, los vendajes, y todo lo que se necesitaba para curar a los heridos, de modo que la batalla que ella tuvo que librar con sus oponentes era tan intensa como la que se llevaba a efecto en el campo de batalla... pero, su amor a la humanidad, su integridad y su acrisolada virtud la llevaron a una victoria decisiva.



Víctor McLaglen y Claudette Colbert, en una escena de "Bajo dos banderas"

Mientras en el campo de batalla y en los hospitales sus superiores se oponían a su labor de ternura y piedad, los enfermos escribían a sus familiares diciéndoles del alivio y el consuelo que Florence Nightingale había llevado a los hospitales, y Londres recibía los detalles sin mixtificación alguna de todo el bien que ella estaba haciendo.

Los altos oficiales del sector Militar Inglés redoblaban su oposición a los métodos de la Nightingale, pero esto solamente provocaba la protesta del pueblo y motivaba mayores triunfos para la fundadora de la Cruz Roja.

A la terminación de la guerra de Crimea, Florence Nightingale fué recibida por la Reina y colmada, de honores merecidos; pero, no terminó así su misión sino que a través de los años siguió en su apostolado de prodigar cuidados y consuelos a los desválidos habiéndose perpetuado su nombre en la Historia como el de una de las heroínas que se han inmortalizado mediante la labor imperecedera de abnegación y sacrificio que fué el único objeto de la vida de Florence Nightingale.



Otra escena de "El Angel de la Piedad"
Fotos de la Fox, y First National Prod.

Las demostraciones ofrecidas al capitán K. G. Nilsson con motivo de la distinción de que lo hizo objeto el Rey de Suecia

En el Vapor "José Menéndez" - En el Alvear Palace Hotel - En el Centro Escandinavo



El obsequiado, con el personal femenino de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia

Conforme lo anunciáramos en el número anterior, el señor Karl G. Nilsson, gerente de la sección interoceánica de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, con motivo de la distinción de que fué objeto por el Rey de Suecia, su patria, al otorgarle la condecoración de la Orden de Caballero de Vasa, reconociendo los méritos a que se ha hecho acreedor por su intensa labor como naviero, labor que lo ha llevado a ocupar un sitio espectable dentro de la colectividad a que pertenece, así como en el círculo de sus actividades, ha sido, con tal motivo, agasajado por la referida sociedad comercial, por el ministro de Suecia en nuestro país y por sus numerosos amigos.

Tales demostraciones han puesto en evidencia, si es que ello era necesario, las grandes simpatías con que cuenta el señor Nilsson y la sinceridad de los afectos que él ha sabido conquistar con su trato afable, con su corrección de procederes y con la caballerosidad que lo distingue.

A BORDO DEL "JOSE MENENDEZ"

En el salón comedor de este barco fué servido el almuerzo ofrecido por el Directorio de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia.

Especialmente invitados asistieron el Ministro de Suecia, señor Einar Modig, y el cánciller del mismo país. Además de los señores directores, de conocidas y representativas figuras de los círculos navieros, bancarios y comerciales y de amigos íntimos del obsequiado, tomó ubicación en la mesa principal y en las que la rodeaban, el personal superior y subalterno de la Sociedad.

El salón ofrecía así un aspecto sumamente agradable.

El almuerzo transcurrió en un ambiente de agradable camaradería y de sincera cordialidad.

A los postres, usó de la palabra para ofrecer la demostración el señor Roque Blaya Dougnac, Director Gerente de la entidad que ofrecía el homenaje.

Sus bien inspiradas frases, el tono elocuente con que las pronuncia y el oportuno y ajusta-

do humorismo con que sabe matizarlas, conquistan el frecuente aplauso de los concurrentes.

El capitán Nilsson, con emoción visible, agradeció el homenaje, oportunidad en que se acentuaron las demostraciones de adhesión y aprecio de los presentes.

El Ministro de Suecia, señor Einar Modig, cuya presencia despertó las mayores simpatías, fué también otro de los oradores frecuentemente interrumpido por los aplausos, celebrándose así debidamente sus elocuentes frases.

A continuación, y a pedido de la concurrencia, habló el doctor Carlos Menéndez Behety, presidente de la Sociedad, quien tuvo expresiones felices para el señor Nilsson, así como para el aviador chileno Franco Bianco que acababa de cumplir el brillante raid aéreo Magallanes-Pto. Montt-Sgo. de Chile-Buenos Aires y que, especialmente invitado, ocupaba un lugar en la mesa del centro. Esta oportuna referencia fué recibida con entusiastas muestras de aprobación y simpatía hacia dicho aviador, quien, digámoslo de paso, completó su raid dirigiéndose por aire a Magallanes,



Con saludos muy cordiales
à la revista "Argentina Austral"
Einar Modig

El Ministro de Suecia, señor Einar Modig, cuyo gentil autógrafo, dedicado a esta revista, agradecemos sinceramente



La mesa principal en el almuerzo ofrecido a bordo del vapor "José Menéndez", por el Directorio de la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia

punto de partida.

Finalmente, pronunció también elocuentes palabras el señor Sócrates Aguirre, cónsul general de Chile en nuestro país.

Terminado el almuerzo y luego de una agradable y prolongada sobremesa, la mayor parte de la concurrencia se trasladó al salón de señoras del barco, improvisándose allí una animada reunión danzante, que se prolongó, en medio de un ambiente entusiasta hasta bien entrada la noche.

EN EL ALVEAR PALACE HOTEL

Lucidas proporciones alcanzó también el banquete ofrecido en



El capitán Nilsson con el Ministro de Suecia, conocidas personalidades de los círculos navieros, bancarios y comerciales y personas de su amistad en el banquete que le ofrecieron en el Alvear Palace Hotel

los salones del Alvear Palace Hotel por los amigos del capitán Nilsson, entre los que figuraba en primer término el Ministro de Suecia. Asistieron, asimismo, el canciller de esa Nación y lo mismo que en la demostración anterior, representantes de la banca, del comercio y del ramo naviero.

Nuevamente en esta ocasión se pronunciaron palabras de merecido elogio para la persona del obsequiado, siendo, en este sentido, dignas de especial mención las del señor Einar Modig y las del capitán Nilsson al agradecer el homenaje, oportunidad que aprovechó para referirse a las dificultades con que tuvo que luchar durante los largos años de labor y de sacrificio que precedieron a los días actuales en que recogía los frutos de sus afanes y experimentaba el halago del reconocimiento por parte del gobierno de su lejana patria, de la obra cumplida, al mismo tiempo que se veía rodeado del grande y sincero apre-



Vista parcial del almuerzo en el vapor "José Menéndez"

cio que le prodigaban sus amigos, todo lo cual renovaría sus entusiasmos y lo alentaría en la prosecución de sus actividades.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

La comida se prolongó en una agradable sobremesa hasta después de medianoche.

RETRIBUCION DE ATENCIONES

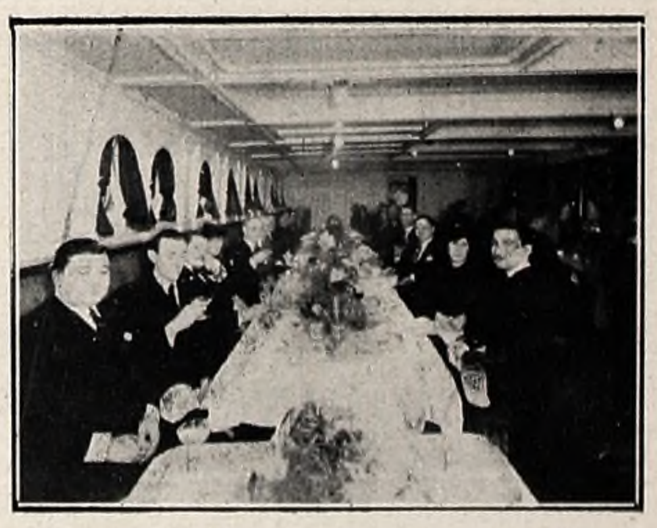
Retribuyendo atenciones, el capitán Nilsson ofreció un almuerzo en el Centro Escandinavo, el cual alcanzó también marcado éxito.

En suma, en todas y cada una de esas reuniones el capitán Nilsson fué objeto de homenajes, cuyo recuerdo ha de perdurar, seguramente, entre las cosas gratas de su vida.

Por las notas gráficas que acompañan al texto podrá el lector formarse una idea del ambiente que predominó en los actos realizados, que fué de franca y plausible camaradería.

Sus organizadores pueden mostrarse satisfechos, pues fueron muy favorablemente comentados.

No hemos de poner punto final a estas crónicas sin antes dejar constancia especial del general agrado con que fué vista la presencia en las referidas demostraciones del señor Ministro de Suecia, quien las prestigió, así, honrando a la vez estas páginas, con la publicación de su fotografía, que ha tenido la gentileza de dedicarnos.



Otro sector de la demostración a bordo del "José Menéndez"

●●